

**SÍNTESIS NACIONAL DE LA ATD POR ESCUELAS
REALIZADA EL 1ro DE SETIEMBRE DE 2023
Tema: Programas preliminares de 3ro a 6to año**



DOCENTES PARTICIPANTES	15.182
-------------------------------	---------------

TOTAL ESCUELAS SINTETIZADAS	1.895
------------------------------------	--------------

MOCIÓN PRESENTADA POR MESA PERMANENTE		
A FAVOR: 12.779	EN CONTRA: 153	ABSTENCIONES: 752

El 85% de los docentes consultados acuerdan con la moción presentada por la Mesa Permanente de ATD, mientras que el 4,9% se abstiene y solo el 1% se manifiesta en contra. No se encuentra en toda la síntesis argumento a favor para la implementación de la misma.

Del análisis de las actas por escuelas se concluye:

- Repudio y desacuerdo con la improvisación con la que se plantea esta instancia. Esto generó grandes dificultades en las instituciones y comunidades educativas que recayó sobre las y los docentes teniendo que invertir horas de trabajo extra en la organización y peligrando el derecho de participación de los equipos directores.
- Desacuerdo con la implementación de abrir el servicio de comedor en instancias de ATD por escuelas.
- Descreimiento con respecto al valor de los análisis de las ATD, teniendo las experiencias del año anterior y volviendo a analizar un documento que se

produce a espaldas de las y los docentes. La generalidad entiende que las observaciones no son tomadas en cuenta, salvo en detalles que no cambian las cuestiones medulares que se cuestionan.

- Un gran número de colectivos se manifiesta en contra a que la participación de esta ATD sea considerada como una instancia de participación y consulta y expresan que se oponen a que sea comunicado como tal por las autoridades.

DEPARTAMENTOS: Montevideo, Florida, Rocha, Durazno, Colonia, Cerro Largo, Maldonado, Lavalleja, Rivera, Artigas, Canelones, Treinta y Tres, Tacuarembó, Salto, San José, Soriano, Paysandú.

DELEGADAS/OS QUE REALIZAN LA SÍNTESIS:

MONTEVIDEO

Cecilia Notari, Brenda Soledad Moraes, Silvana Zelayes, Horacio Camandulle , Gimena Gerin, Liz Fernandez , Cynthia De León, Selva Pérez, Gabriela Rodríguez, Rosana Capdeville, Tania Vieytes, Adriana Suárez, Fernanda Ruival, Héctor Cirio, Gustavo Belloni, Jimena Martínez, Claudia Correa, Leticia Alcalá Rubí, Esteban Coitiño, Valeria Doglio, Alejandra Ostría, Laura Vettorello, Pablo Pagani, Gabriella Varaldi, Gabriela Rodríguez

FLORIDA

Yanina Fleitas, Alejandra Vázquez, Andreina Ferrari, Diego Lemes, Fabiana Adrien

ROCHA

Carina Brañas, Yanella Acosta, Daniel Cardoso

DURAZNO:

Laura Delgado, Fabiana Sappía, Silvina Navas, Carlos Delgado, Andrea Montero, Carmen Peñalva, Claudia Álvarez, Carla Píriz, Mónica Garmendía

COLONIA:

Mariela Peña, Yanella Franco, Andrea Touzet, Eloísa Pereyra, Rossana Madrid, Andrea Francois, María Noel Betarte

CERRO LARGO:

Silvia Laura Cáceres, Adriana Moura, Virginia Rivero, Diego de los Santos, Adriana Cousillas y Carolina Montibeller.

LAVALLEJA:

Leira Tabeira, Sandra Umpierrez, Victoria Rodriguez y Silvia Hernández.

ARTIGAS:

Marianela Martins, Zuly Montero, Ximone Galván, Ángela Ramos, Fabiana Clara, Ana Fonseca y Fernando Ipar.

MALDONADO:

Ana Claudia Pérez, Ana Acuña, Denice Vignoli, Laura Barrios y Yanet Silvera.

CANELONES:

Alejandra Gilardoni, Flavia Ortiz, Verónica Sequeira, Yanina Happel, Alejandra Caraballo, Rosana Lucian, Elizabeth Colman, Cecilia Gesuele, Andrea Mendez, Roxana Joselín González, Elia Rivero, Esther Lemos, Laura Barboza, Karina Cano, Martha Lazo, India Saravia, Matías Méndez, Natalia Laborite

TREINTA Y TRES:

Verónica Barros, Yacuelín Mier y Carolina Becerra

TACUAREMBÓ:

Alejandro Bottero, Alicia Cabrera, Gastón Lima, Griselda Martínez, Fernando Mello, Rosmary Róssimo Lafont, y Daniel Suárez

SALTO:

Carla Farias, Nelson Carbonel, Elena Galeano, René Martinez y Zuzi Andrade

SAN JOSÉ:

Marianela Proto, Margot Portillo, Matilde Bonilla, Cristina Alanis y Nathalia Torrens

SORIANO:

María José Ferreira, Viviana Pombo, Gualconda Espinosa y Florencia Tabarez.

PAYSANDÚ:

María del Huerto Innella, Analía Paola Lima, Nancy Bicco, María José Varietti, Andrea Bussorelli, Rosana Bazzini y Adriana Etchart.

ESCUELAS SINTETIZADAS:

MONTEVIDEO (211)

2 - 3 - 4 - 6 - 7 - 9 - 10 - 11 - 14 - 16 - 17 - 23 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 33 - 34 - 35
- 37 - 38 - 40 - 41 - 42 - 45 - 47 - 49 - 50 - 52 - 54 - 55 - 57 - 59 - 61 - 66 - 76 - 79 -
80 - 81 - 83 - 90 - 98 - 100 - 101 - 103 - 105- 107 - 109 - 115 - 116 - 117 - 119- 120 -
121- 122 - 123- 124 - 125 - 127 - 129 - 130 - 131 - 136 - 141 - 143 - 144 - 148 - 153
- 154 - 155 - 157 - 163 - 167 - 168 - 170 - 172 - 173 - 175 - 177 - 180 - 182 - 184 -
185 - 187 - 188 - 190 - 192 - 193 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 204 - 205
- 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 217 - 218 - 220 - 221 - 223 - 224 -
225 - 226 - 227 - 229 - 230 - 231 - 233 - 234 - 235 -237 - 238 - 239 -240 - 241 - 242 -
244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 250 - 251 - 252 - 255 - 257 - 258 - 259 - 263 - 264 - 266
- 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 273 - 276 - 277 - 278- 279 - 280 - 282 - 288 - 292 -
295 - 297 - 300 - 301 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 311 - 312 - 313 - 314 - 316 - 317
- 318 - 324 - 325 - 326 - 328 - 334 - 336 - 339 - 343 - 345 - 350 - 355 - 356 - 362 -
364 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370-374-375- 376 - 378 - 379 - 380 - 382 - 384 - 386 -
385 - 388 - 389 - 393 - 396 - 398 - 400 - 401 - 403 - 405 - 407

FLORIDA (99)

1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 -
24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 37 - 38 - 39 - 40 - 42 - 43 - 44 - 45 -
46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 -
66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 73 - 74 - 76 - 79 - 81 - 85 - 86 - 87 - 88 - 91 - 93 - 94 - 95 - 96 -
98 - 100 - 101 102, 104, 106, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 123, 124,
CTED

ROCHA (79)

1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 11 - 12 - 16 - 17 - 18 - 20 - 21 - 22 - 23 - 26 - 27 - 28 - 29 31 - 32 - 33
- 35 - 37 - 40 - 41 - 43 - 44 - 45 - 47 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 -
59 61 - 63 - 65 - 70 - 72 - 74 - 75 - 80 - 81 - 82 - 83 - 85 - 86 - 88 - 90 - 91 - 93 - 94 -
95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110
- Inspección

DURAZNO (75)

1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21
- 22 - 45 - 29 - 71 - 80 - 35 - 33 - 65 - 39 - 66 - 74 - 75 - 83 - 86 - 87 - 88 - 90 - 91 -
96 - 30 - 77 - 56 - 42 - 76 - 50 - 49 - 24 - 47 - 78 - 84 - 80 - 82 - 51 - 73 - 67 - 55 -
44 - 53 - 63 - 60 - 46 - 43 - 40 - 70 - 34 - 64 - 54 - 57 - 37 - 23 - 28 - 69 - 72 - 25
- DICER - 32

COLONIA (128)

1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 18 - 49 - 92 - 39 - 51 - 91 - 128 - 96 - 114 - 117 -
132 - 133 - 136 - 130 - 137 - 138 - 144 - 145 - 105 - 72 - 32 - 111 - 55 - 140 - 26 - 36 -
37 - 40 - 100 - 82 - 98 - 126 - 38 - 93 - 90 - 131 - 113 - 142 - 46 - 104 - 76 - 29 - 15 - 30 -
99 - 110 - 42 - 20 - 80 - 56 - 50 - 57 - 66 - 116 - 44 - 61 - 17 - 94 - 58 - 35 - 74 - 52 - 85
- 34 - 86 - 31 - 81 - 109 - 97 - 19 - 134 - 121 - 41 - 71 - 75 - 84 - 122 - 27 - 62 - 120 -
64 - 103 - 23 - 125 - 25 - 70 - 59 - 68 - 14 - 95 - 78 - 118 - 13 - 83 - 60 - 63 - 73 - 79 -
47 - 22 - 43 - 54 - 89 - 123 - 127 - 16 - 48 - 65 - 88 - 124 - 135 - 119 - 45 - 21 - 69 - 28
- 139 - Inspección

CERRO LARGO: (99)

No aporta el desglose de las escuelas.

MALDONADO:

No aporta el dato

LAVALLEJA:

1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 21 - 22 - 23 - 25 -
27 - 33 - 34 - 35 - 36 - 39 - 40 - 44 - 48 - 49 - 51 - 52 - 54 - 56 - 57 - 58 - 62 - 63 - 64 -

65 - 66 - 67 - 68 - 73 - 75 - 77 - 79 - 83 - 85 - 89 - 90 - 91 - 92 - 94 - 96 - 97 - 98 - 102
- 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 117 - 118 - 119
- 120 - 122 - Inspección

RIVERA:

1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 16 - 17 - 18 - 19 - 21 - 22 - 23 - 24 -
27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 48, 49, 52, 53 - 54 - 58 - 59 - 61
- 62 - 64 - 65 - 66 - 67 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 79 - 81 - 82 - 86 - 88 - 90 - 91
- 92 - 93 - 94 - 96 - 98 - 99 - 101 - 102 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 -
112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 128 - 129 - 131 -
132 - 133 - 134 - 135 - 139 - 140 - 141 - 143 - 144 - 145 - 149 - 150 - 152 - 153 - 154
- 155 - 156 - Inspección departamental.

ARTIGAS:

1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 19 - 20 - 21 - 23 - 24 -
25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 -
44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 54 - 60 - 61 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 70 -
71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 83 - 84 - 86 - 89 - 90 - 92 - 93 - 94

CANELONES:

39 - 47 - 58 - 75 - 81 - 91 - 95 - 108 - 125 - 126 - 127 - 128 - 141 - 145 - 146 - 153 -
154 - 155 - 159 - 171 - 179 - 183 - 186 - 190 - 200 D.E - 217 - 219 - 224 - 229 - 230 -
231 - 232 - 239 - 241 - 249 - 253 - 258 - 259 - 262 - 263 - 264 - 270 - 271 - 283 - 292
- 293 - 294 - 295 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 314 - 315 - 316 - 198- 1 - 3 - 4 -
5 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 18 - 24 - 25 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 -
34 - 36 - 37 - 40 - 44 - 45 - 50 - 51 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 72 - 73 - 74 - 85 - 89 - 90
- 92 - 96 - 99 - 101 - 102 - 104 - 106 - 107 - 110 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122
- 134 - 140 - 143 - 148 - 149 - 156 - 157 - 160 - 163 - 166 - 168 - 172 - 173 - 174, 177,
180 - 181 - 184 - 185 - 188 - 191 - 192 - 193 - 197 - 199 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205
- 206 - 208 - 210 - 211 - 214 - 215 - 221 - 223 - 225 - 226 - 233 - 235 - 237 - 242 -
244 - 245 - 248 - 250 - 251 - 255 - 257 - 269 - 272 - 273 - 275 - 277 - 278 - 286 - 288
- 307 - 308 - 309 - 317

TREINTA Y TRES:

1-2-3-4-8-9-10-12-14-15-16-17-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-30-31-32-33-34-35-37
-38-39-40-41-43-45-46-47-48-49-50-51-55-56-57-58-59-60-
61-62-64-65-66-67-68-73-74-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-90-91-CTE-

TACUAREMBÓ:

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-16-17-18-20-21-22-23-24-25-26-27-29-30-31-35-36-3
8-39-40-41-43-44-45-46-48-49-50-51-53-54-55-57-58-59-60-61-62-63-64-65-67-68-6
9-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-99-1
00-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-1
21-122-124-126-127-128-129-131-132-133-134-135-136-137-138-139-141-142-143-
144-145-146-147-148-149-150-151-152-154-155-156-157-160-161-162- Capder

SALTO:

6 - 31 - 137 - 120 - 7 - 118 - 131 - 64 - 23 - 4 - 78 - 1 - 136 - 111 - 15 - 13 - 88 - 16 -
92 - 10 - 8 - 12 - 81 - 95 - 98 - 119 - 127 - 117 - 33 - 93 - 52 - 21 - 83 - 113 - 74 - 58 -
89 - 60 - 56 - 26 - 40 - 50 - 75 - 32 - 91 - 24 - 22 - 35 - 30 - 36 - 80 - 108 - 17 - 54 - 7 -
69 - 47 - 72 - 57 - 62 - 61 - 84 - 86 - 109 - 25 - 101 - 38 - 73 - 59 - 19 - 67 - 104 - 2 -
27 - 79(Paysandú) - 126 - 97 - 103 - 115 - 124 - 130 - 133 - 134 - 135 - 5 - 2 - 9 - 121
- 99 - 105 - 3 - 112

SAN JOSÉ:

1, 2, 5, 6,7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30,
31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50,51, 52, 53,
54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77,
78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101,
102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 112, 113, 115, 117, 118, 119, 121, 122, 123,
Colonia Raigón.

SORIANO:

1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27,
29, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54,
56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 75, 76, 80, 82, 83, 84, 85, 86,
88, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 113,
115, 116, 117, 119, 120, 121, 122 y 125.

PAYSANDÚ:

65-77-34-52-94-110-64-49-7-Centro de Tecnología - 19 - 43 - 46 - 47 - 82 - Docentes de Inspección - 88 - 91 - 103 - 58 - 63 - 112 - 27 - 23 - 113 - 4 - 98 - 39 - 5 - 6 - 111 - 13 - 8 - 42 - 107 - 14 - 33 - 109 - 101 - 35 - 93 - 18 - 92 - 54 - 105 - 1 - 78 - 21 - 87 - 116 - 26 - 24 - 114 - 104 - 10 - 100 - 86 - 38 - 108 - 57 - 96 - 2 - 115 - 12 - 89 - 106 - 15 - DICER - 29 - 60 - 20 - 59 - 85 - 31 - 16 - 40 - 30 - 90 - 84 - 17 - 66 - 50 - 76 - 48 - 102 - 53 - 81 - 41 - 32 - 55 - 45 - 74 - 28 - 72 - 16 - 22 - 70 - 56 - 44 - 36 - 25 - 99 - 62

ESCUELAS QUE NO PRESENTARON ACTA AL MOMENTO DE LA SÍNTESIS DEPARTAMENTAL:

MONTEVIDEO

5 - 12 - 13 - 15 - 18- 19 - 20 - 21 - 22 - 24 - 25 - 36 - 39 - 43 - 44 - 46 - 48 - 102 - 104 - 106 - 108- 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 118 - 126 - 128 - 137 - 138 - 139 - 140 - 142 - 145 - 146 - 149 - 150- 150 - 151 - 152 - 156 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 164 - 165 - 166 - 169 - 171 - 174 - 176 - 178 -179 - 181 - 183 - 186 - 189 - 191 - 194 - 203 - 214 - 215 - 216 - 219 - 222 - 228 - 232 - 236 - 243 - 249- 250 - 253 - 254 - 261 - 274 275- 327 - 329 - 330 - 331 - 332 - 337 - 338 - 340 - 341 - 342 - 344 - 346 - 348 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 357 - 359 - 360 - 361 - 363 - 365 - 370

FLORIDA (3)

4 - 103 - 117

ROCHA: (4)

7 - 14 - 19 - 42

CERRO LARGO (11)

MALDONADO:

No contamos con este dato.

RIVERA

15 - 25 - 26 - 34 - 35 - 46 - 50 - 76 - 80 - 95 - 137 - 138

LAVALLEJA: 14

CANELONES:

136, 162, 167, 169, 218, 260, 268, 313, 88, 123, 189, 240, 261, 266, 297

TREINTA Y TRES:

29-69

TACUAREMBÓ:

28- 47- 33-52-81

SALTO:

11 - 14 - 18 - 29 - 34 - 45 - 49 - 66 - 90 - 100 - 106 - 114 - 116 - 129 - 132

SAN JOSÉ

4, 9, 26, 27, 35, 63, 69, 91, 94, 109, 111, 114, 116, 120, Inspección Departamental.

PAYSANDÚ: 10 escuelas

No especifican números

TOTAL ESCUELAS SINTETIZADAS: 1.895

TOTAL DOCENTES PARTICIPANTES: 15.182

La Mesa Permanente propone las siguientes líneas de análisis basada en la organización que se le dió a la temática en la ATD Extraordinaria Nacional del 12 al 14 de septiembre de 2023.

MOCIÓN A VOTAR POR LOS COLECTIVOS:

La Mesa Permanente entiende que esta instancia no respeta las dinámicas de las ATD, en las cuales siempre antecede a las ATD por escuelas, una ATD

Nacional de delegados y delegadas que elabora un análisis profundo que permite la realización de una guía de discusión.

En este caso, el análisis por institución educativa queda librado a los criterios que considere pertinente cada colectivo docente al enfrentarse al extenso documento, en esta jornada de trabajo improvisada que no respeta los tiempos necesarios para una verdadera participación, en el proceso de elaboración de los programas.

Consideramos que es un nuevo intento por parte de CODICEN, de menoscabar la real participación y acallar las voces de los y las docentes a la hora de realizar aportes en cuestiones pedagógico-didácticas, como profesionales de la educación.

La comunicación y los tiempos en que se resuelve esta ATD, demuestra una falta de respeto al trabajo de los y las docentes y visibiliza el desinterés por nuestra opinión bajo un pseudo discurso de participación. Rechazamos esta forma de llevar adelante el vínculo entre las ATD y las autoridades de la Educación y denunciarnos que no están brindando las garantías para participar como corresponde.

TOTAL A FAVOR: 12.779

TOTAL EN CONTRA: 153

TOTAL ABSTENCIONES: 752

1) OBSERVACIONES GENERALES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE PLANTEA LA ATD EXTRAORDINARIA POR ESCUELAS:

- En esta instancia de ATD no se le otorga relevancia a la participación docente, al no brindarnos el tiempo adecuado para un análisis reflexivo de los documentos enviados debido a su extensión. No se toma en consideración el camino recorrido históricamente por el cuerpo docente, vulnerando las dinámicas construidas hasta el presente. Podría vulnerar la calidad educativa, la forma en que se está implementando la reforma ya que como se ha manifestado, somos los docentes quienes aplicamos la misma y no hemos tenido la posibilidad de poder hacer una participación real, no solo en su elaboración sino también en su análisis.

- Repudiar las acciones de comunicación mediáticas por parte de las autoridades correspondientes ante la falta de aviso oficial previo a las instituciones involucradas de cada comunicado importante que requiere una logística por parte de los docentes. No se entiende tampoco la finalidad que tienen las autoridades sobre el análisis de estos documentos. Sí se ha expresado en innumerables oportunidades que es algo que se va a instalar tal cual está sin que se tenga en cuenta la opinión de los docentes que son los que deben poner en acción algo que se les impone, surge además la interrogante: ¿dónde está la transformación educativa? Por el momento solamente la visualizamos en muchos de los muchos documentos que se han elaborado, pero la propuesta educativa de los docentes: ¿ha cambiado?
- Los y las docentes se encuentran abrumados y muy preocupados ante esto. Los docentes consideran que el tiempo destinado y la forma de convocatoria para análisis y reflexión sobre el Programa de TC para segundo ciclo no permite una verdadera reflexión y constituye una falsa consulta a los docentes.
- Intrascendencia de debatir sobre contenidos ya establecidos en el documento preliminar de los programas de segundo ciclo, lo que se desprenden de un marco teórico ya implementado en la política gubernamental basado en un modelo filosófico de hombres y mujeres que apuntan a lo utilitario dejando de lado aspectos humanísticos fundamentales desde nuestra postura docente.
- La estructura del mundo contemporáneo le asigna al Uruguay, en el contexto actual del orden mundial. un lugar en la división internacional del trabajo sobre el que deberíamos, por lo menos, reflexionar y debatir. Y es que aceptar o no ese lugar asignado, determina la orientación que se le da a las llamadas políticas de estado (macro-políticas), entre las cuales, está la educación. En este sentido, todos los docentes tenemos el derecho y el deber de pensar, debatir, posicionarnos acerca del rol que nos corresponde en esa compleja maquinaria.
- Se reitera la denuncia respecto al incumplimiento de la Ley 18.437 - Artículo 70, que refiere al rol de la ATD en tanto asesora de los subsistemas en materia pedagógica. Lo que pone en evidencia un modus operandi que desprestigia la labor docente, debilitando los espacios de análisis colectivo.

- No se respetó la dinámica de ATD haciendo que la misma no pudiera realizar una guía de discusión para las escuelas, socavando y/o desprestigiando este espacio de reflexión y análisis ganado por los profesionales de la educación, quienes no podemos dejar de sentir cada vez más, un indisimulado espíritu autoritario y verticalista de autoridades que desconocen la fuerza y valor de sus trabajadores. Sentimos la carencia de la Guía de A.T.D por escuela que no pudo realizarse debido a la a la falta de ATD Nacional previa y a la premura con que se informó de la fecha de la misma. Esas guías abren un abanico de discusión más enriquecida porque cuentan con una visión más amplia sobre las diferentes temáticas.
- Se vulnera el derecho de participación de los equipos de dirección que deben organizar la alimentación y otras gestiones administrativas e institucionales. considera que es de fundamental importancia respetar los tiempos y la organización de docentes que tienen doble turno, agendas y jornadas organizadas para la presente fecha deja en tela de juicio la participación real de todos y todas las docentes.
- Consideramos que es fundamental la reflexión realizada por delegados de ATD la que brinda una orientación a la hora de llevar a cabo las discusiones en cada institución educativa. Además se considera necesario una ATD Nacional que preceda a la atd por escuela. Por otra parte los docentes llegamos a esta instancia sin que medie el análisis profundo y a conciencia de la ATD Nacional Extraordinaria, con la elaboración de la Guía correspondiente, no respetando la normativa existente. Por tanto nos enfrentamos a un enorme documento de gran relevancia para ser leído y analizado en 4 horas, imposible de realizar en este breve lapso de tiempo, y no corresponde hacerlo por fuera de este espacio; máxime si consideramos todo el tiempo personal que se destina al sistema para cumplir con las exigencias del mismo.
- Se manifiesta que no haber enviado los documentos en tiempo y forma afecta el funcionamiento de la asamblea y condiciona la capacidad de elaboración del espacio. Además inhibe la reflexión ya que no se pudo estudiar previamente. Situación que se agrava cuando se trata de Jardines de Infantes debido a no tener experiencia práctica del tramo a tratar en esta instancia.

- Se solicita mayor tiempo para el análisis de documentos, en una nueva instancia de ATD extraordinaria con los documentos que produzca la ATD Nacional Extraordinaria, dada la extensión y relevancia de los documentos. Falta de consideración y “un atropello” la falta de anticipación para poder abordar la temática de ATD adecuadamente. Se rechaza el atropello y la improvisación que CODICEN, frente a la resolución de realizar una ATD por escuela. Avasallamiento a los tiempos pedagógicos, además de la vulnerabilidad de derechos de suspender las clases sin anticipación.
- Consideramos que los cursos brindados a comienzos de este proceso no fueron de ayuda para entender y poder llevar adelante la transformación de forma efectiva siendo que los docentes somos los responsables de este compromiso. Creemos necesario que exista una nueva coordinación de ATD que permita abordar con mayor profundidad y seriedad el análisis del documento “Preliminares de segundo ciclo”.
- Muchos colectivos se niegan rotundamente a que esta instancia de ATD sea utilizada como una legitimación de haber sido parte de la creación y aprobación de éste documento (EBI)” 46 docentes
- Los colectivos docentes entienden que no recibieron el tiempo ni la formación suficiente para abordar los nuevos programas. Así pues se solicita a DGEIP Salas docentes semanales pagas para las escuelas que no cuentan con un formato de sala semanal; a fin de interiorizarnos de los cambios que se están llevando a cabo y participar de los mismos.
- Rechazo al cronograma establecido para la realización de esta instancia. El escaso tiempo con el que fue comunicado atenta contra los tiempos de organización y actividades ya coordinadas por las escuelas, con las complejidades que ello genera; y contra los tiempos que requiere la organización de la vida para cada familia frente a un día sin clases. Desconocimiento de las dinámicas escolares, salidas didácticas, clases abiertas y campamentos (entre otras). Esta falta de consideración evidencia el desconocimiento de estas prácticas escolares por parte de quienes tomaron la resolución de fijar esta fecha y de esta forma.
- La forma de actuar de nuestras autoridades, una vez más menosprecia la participación docente en esta "transformación educativa". Se observa la falta de interés por la voz de los verdaderos técnicos profesionales de la

educación, que somos quienes llevamos adelante todo el trabajo pedagógico didáctico con estos programas educativos. Los docentes no queremos recibir los documentos (607 páginas) ya procesados, exigimos la posibilidad de intervención y participación. Es necesario que se garantice la participación docente en las discusiones sobre las modificaciones de los programas escolares, proporcionando los tiempos adecuados para la lectura e intercambios pertinentes.

- Se expresa en reiteradas actas el total rechazo frente a esta nueva falta de respeto a todos los docentes de la Educación Pública Uruguay.
- Aprovechamos la ocasión para manifestar que habilitar el comedor en día de A.T.D. es una forma de desvirtuarla, dado que es un espacio para la participación docente único y exclusivo. Además, deberían conocerse la cantidad de estudiantes por escuela que asistieron realmente al comedor ese día, en nuestra escuela solo asistieron cinco alumnos.
- Varios colectivos deciden no realizar el análisis del documento, ya que fueron salteados pasos previos como la ATD Nacional donde compañeros y compañeras, elegidos democráticamente, estudian y elaboran informes para poder ser leídos y evaluados luego en las escuelas junto al documento original. Solo se expiden a favor de la moción presentada por la Mesa Permanente de ATD. Entienden además que los tiempos de organización de esta ATD no fueron los pertinentes para poder dar lectura crítica a un documento tan extenso. A las autoridades no les interesa saber la opinión profesional de los docentes. no refleja el sentir de quienes han construido la identidad de la escuela uruguaya, los cambios continuos y necesidades de los alumnos y familias que forman las comunidades educativas. Se considera arbitraria e improvisada la organización de esta instancia de ATD, así como las formas de comunicación, las cuales no fueron las adecuadas. Realizar esta ATD es aceptar estos modos de proceder, sin respetar la profesionalidad docente e ignorando nuestra capacidad de acción y decisiones como profesionales de la educación. Creemos que esta celeridad de la convocatoria socava los fundamentos de lo que tradicionalmente son las ATD por escuela, espacio que todos los docentes uruguayos tenemos para expresarnos y manifestarnos sobre las temáticas educativas y que hacen directamente a nuestra labor diaria en las escuelas. Los maestros sentimos que nuestra voz y

opinión no ha sido tenida en cuenta para la elaboración de un programa cuando los responsables de desarrollarlos somos nosotros; continuamos sintiendo que representa las voces de algunos pocos maestros que participaron en su elaboración y de todo el territorio nacional por lo tanto, se tiñe de cierta parcialidad que no representa la totalidad del magisterio uruguayo

2) OBSERVACIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS PRELIMINARES:

GENERAL

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Desde nuestro punto de vista, situados en la praxis entendemos la educación desde una concepción holística e integral, pero también democrática y democratizadora. Siguiendo esta postura, el PEIP sostiene que:

¡“La educación como política cultural, puede considerarse como reproductora del modelo dominante, o plantearse como praxis liberadora. La clave de esta segunda concepción, está en considerar a la escuela como institución social creada con la finalidad de educar a todos los miembros de la sociedad. Por tanto ha sido y es una conquista de las sociedades democráticas”.

- Nos posicionamos en la postura del docente como intelectual transformador asumiendo la responsabilidad de los cambios. Siguiendo esta postura, Henry Giroux en su obra Pedagogía y política de la esperanza sostiene.

“El concepto de autoridad emancipatoria sugiere que los docentes son portadores de conocimiento crítico, reglas valores por medio de los cuales enuncian y problematizan conscientemente su relación recíproca, con los alumnos, con la asignatura y con la comunidad en general. Esa visión de la autoridad cuestiona la concepción dominante de los docentes

como técnicos o funcionarios públicos, cuyo papel es implementar la práctica pedagógica antes que conceptualizarla. La categoría de la autoridad emancipatoria dignifica el trabajo docente al verlo como una forma de práctica intelectual que interrelaciona la concepción y la práctica, el pensar y el hacer y la producción y la implementación como actividades integradas que dan a la enseñanza su significado dialéctico.”

- Consideramos que seguimos modas europeas o de países desarrollados, donde las condiciones de vida de los estudiantes distan mucho de las realidades de las escuelas uruguayas, estructuras socioeconómicas y culturales que aplican modelos contextualizados a sus realidades, no a la realidad de un país tercermundista, por lo que entendemos que hasta que no se genere un programa contextualizado a nuestras realidades, la educación no logrará esa transformación exitosa que se pretende. Entender que globalización no es democratización de saberes, no seguimos al mundo, somos parte del mundo.
- Se considera que es necesaria la plena participación de los colectivos en la elaboración de los programas, no se contemplan contextos, ni necesidades educativas de los alumnos.
- Los y las docentes manifestamos preocupación ante las exigencias de autoridades sobre la aplicación del nuevo plan, las directivas en los primeros cursos sobre la TCI, así como también mensajes de autoridades al comenzar el año, no conciben con la manera en que se está llevando a cabo, las orientaciones, a esta altura del año, sobre la Transformación, donde el acompañar, incentivar, caminar juntos, no se está realizando, sino que se imponen cosas, cuando los y las docentes estamos conociendo todo el proceso de esta Transformación.
- Los tiempos destinados para la implementación y análisis del nuevo programa fueron insuficientes. Al ser elaborado por técnicos faltó la didáctica. La imposición sobre la implementación del nuevo programa al comienzo del año resultó para los docentes muy difícil, llevando mucho tiempo en adaptarse al mismo, generando incertidumbre.
- Se desvía la atención de la labor de lo que nos compete, de lo que realmente

nos compete, que es la práctica, la planificación necesaria para complacer exigencias, no garantiza un mejor desempeño del docente y del alumno.

- No se valora el interés ni los aportes de los colectivos docentes, se ignora su participación en los programas, se improvisa y se evidencia una falta de profesionalismo en los procesos de elaboración de los programas, sumado a ello, no son necesarias ni oportunas las formaciones que a criterio de las autoridades así lo entienden.
- Se manifiesta un rechazo y se reclaman las garantías necesarias para que el proceso de transformación curricular sea exitoso. No se contempla la centralidad en el estudiante, al contrario; se visualiza un proceso impuesto sobre el cual se hace muy dificultoso trabajar en los tiempos educativos que corren.
- La transformación educativa no contempla la modalidad de Educación Media Básica Rural (7mo, 8vo y 9no). Es urgente que se ponga en la mesa de discusión esta modalidad ya que existen incoherencias y superposición de órdenes de parte de direcciones (subsistemas) y falta de recursos para salidas didácticas por ejemplo. Entre los aspectos a considerar está la falta de pago de la dirección de escuelas con esta modalidad ya que el rol no es reconocido ni remunerado. Contar con esta experiencia requiere un trabajo extra de organización de recursos humanos, comedor, entre otros.
- En relación a las unidades curriculares dejan evidencia que fueron elaboradas por personas que no siguieron la misma coherencia en la estructura de las mismas debido a que se constata diferentes formatos y estructuras, además de diferentes criterios de elaboración.
- Hay contenidos que han desaparecido de ciertos grados y se han colocado en grados subsiguientes, esto puede ocasionar un problema: que al no ser abordados en el grado correspondiente los alumnos vayan generando lagunas a lo largo de toda la escolaridad.
- Consideramos que en el área de Especial , requiere de un gran esfuerzo por parte de los docentes, en adaptar, los contenidos, y estrategias para el abordaje de los mismos, teniendo en cuenta el DUA, para lo que no se cuenta con el tiempo necesario para destinarlo en la búsqueda y preparación de recursos acorde a nuestro alumnado.
- Excesiva cantidad de competencias específicas, sin aclarar el abordaje de la inclusión y no se atiende a la diversidad.

- Se nota que a pesar de su importancia existe la ausencia de educación emocional no toma en cuenta suficientemente la misma, que debe ser crucial para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Se desconoce la formación técnico-pedagógica de los maestros, no siendo consultados los maestros que son los que conocen la realidad. Se cambiaron los contenidos de grado pasando unos de quinto a sexto año y otros de sexto a quinto, lo mismo con el primer tramo de segundo ciclo.
- Se observa un recorte de contenidos por ejemplo en ciencias sociales, los perfiles de egresos son muy generales, carecen de consideraciones específicas en cuanto al desarrollo cognitivo de los estudiantes.
- Carece de sustento bibliográfico, no se observan referencias en el desarrollo del texto que den sustento teórico a las orientaciones metodológicas específicas.
- Los indicadores se observan que son similares para los diferentes tramos, así como también la idéntica redacción de las orientaciones sobre la evaluación, no atendiendo la especificidad de cada grado ni tramo, teniendo en cuenta que el programa es el marco que da referencia. Para nuestras prácticas docentes será muy difícil la contextualización del mismo sin contar con un sustento teórico potente que respalde el accionar reflexivo y crítico al que estamos habituados.
- Se toma a los colectivos como rehenes en una reforma impuesta, en donde se nos convierte en meros ejecutores de contenidos al aplicar programas elaborados con realidades totalmente ajenas a nuestras aulas. Manifiestan que aún estamos en proceso de interiorización del nuevo programa en cuanto al primer ciclo, por lo que se considera que no es el momento de analizar el programa del segundo ciclo. Plantean además que, los requerimientos de esta transformación no se condicen con los recursos que destinan a la misma, recortando presupuestos; es inviable, necesitamos más recursos para lograr atender a la diversidad y singularidad existente, debemos contar con grupos más pequeños, acompañamiento de técnicos, dispositivos en buenas condiciones y suficientes para llevar a cabo el trabajo en tecnología.
- Preocupa enormemente el estado de los edificios escolares y la falta de mantenimiento por parte de la ANEP, así como la cantidad insuficiente de materiales fungibles adecuados para la tarea que se nos indica realizar.
- Estamos seguros que para que los cambios en la educación se puedan dar,

es necesario además un cambio social que acompañe dicha transformación. La escuela no puede continuar siendo asistencialista, ya que se desvirtúa la esencia de la misma. Muchas veces se tienen que solucionar problemas de índole social, económico, jurídico y psicológico, lo que nos lleva a desatender la parte educativa.

- Lo que debería de ser un documento pensado y elaborado con profesionalismo, atendiendo el propósito tan importante que es justamente el aprendizaje de las niñas y niños, termina siendo un documento que refleja un recorte y pegue sin coherencia. Esto refleja la no participación de los docentes como actores fundamentales para su elaboración. Los docentes tenemos a nivel ético, el compromiso moral de trabajar con profesionalismo.
- Los tiempos y las formas determinadas por las autoridades de la educación no fueron acertados. La premura por su puesta en práctica pudo más que la coherencia en su organización. Consideramos que el presente año debió haber sido solamente informativo con respecto al MCN, para ir implementando el año próximo, con conocimientos más firmes, su puesta en práctica en las escuelas. Por otra parte, la desprolijidad para su accesibilidad a cada Docente, complejiza aún más la situación. Habría sido más oportuno que llegaran impresos a las instituciones educativas y en cantidad suficiente para cada Maestro/a. El formato papel facilita la lectura del mismo de forma comparada o complementaria, dado que por una parte debemos aprender a manejar el programa y a la vez tomar en consideración las progresiones de aprendizaje. Entendemos que en las justificaciones no se explicita de manera filosófica, pedagógica y didáctica la propuesta educativa, la cual carece además de un análisis, en relación a los fines de la Educación que persigue. Cambios profundos de esta índole requieren de sucesivas instancias de abordaje y de discusión entre los colectivos para que los aportes sean genuinos y desde una perspectiva constructiva, así como de espacios de consenso entre los distintos actores para la unificación de posturas.
- La transformación educativa sigue sin considerar la inclusión educativa con la debida atención a cada individualidad.
- Dentro del contexto rural, no resuelve la propuesta de transformación ya que no contamos con recursos humanos y materiales suficientes: cargos, maestros comunitarios, maestros de apoyo, equipos multidisciplinario, técnico

en primera infancia, auxiliar de clase, auxiliares de servicio que pertenezcan a la zona y estén contratadas, psicólogos, psicomotricistas y licenciados en trabajo social, hora de planificación y coordinación, infraestructura, recursos, materiales, campamentos educativos y salidas didácticas. No se consideran aspectos de la ruralidad, ni se visualizan especificaciones para las escuelas rurales. El mismo está diseñado exclusivamente para escuelas urbanas.

- Las escuelas rurales manifiestan que este programa no contempla el multigrado. La exigencia en la planificación requiere de horas fuera del trabajo escolar, que no son pagas. Es sobretrabajo, trabajo extra apelando a la buena voluntad del colectivo docente. Dichos colectivos también reclaman viáticos para llegar a las escuelas, para pagar encomiendas , para traslados escuela adentro, entre otras cosas que aún no se tienen en cuenta.
- Con respecto a la implementación de programas de 2do ciclo, se entiende que aparece confusión en el vocabulario técnico utilizado generando errores conceptuales. Por ejemplo en el caso de los contenidos los títulos y subtítulos no coinciden con los términos didácticos utilizados. Esto hace que el programa sea inconsistente desde su propia lógica.
- En las justificaciones de las áreas de estudio, se menciona de manera frecuente con qué recursos trabajar pero no se explicita el marco teórico en el cual se sustenta la enseñanza de las mismas.
- El marco teórico desde una perspectiva humanista que se sostiene en el Programa 2008, queda sin efecto, evidenciando a lo largo de los contenidos presentados, sobre todo de las Ciencias Sociales, que los alumnos y las alumnas dejan de ser sujetos de derecho, en el entendido que no se les garantiza el acceso a una cultura general y plural, existiendo un recorte bastante amplio de saberes.
- A lo largo de las justificaciones se observa la ausencia de las relaciones entre el saber disciplinar, epistemológico y didáctico, en la tarea de enseñar. Se evidencia en algunos pasajes, la sustitución de la relevancia de la tarea de difundir y enseñar los saberes culturales de las y los docentes, por un rol de facilitador y acompañante del proceso de aprendizaje de las niñas y los niños.
- El diseño de los programas no tienen practicidad para ser usados por los docentes a la hora de planificar.

- Hay criterios dispares en los espacios, ya que no todos están organizados de la misma forma, hay contenidos que están muy abiertos dejando a la subjetividad así como también el programa como documento y como referencia pierde un poco el valor, no teniendo un amplio sustento teórico-disciplinar para el docente. Una de las interrogantes que nos planteamos es: ¿Qué libertad tiene el docente?
- La información que proporciona se torna reiterativa y extensa cuando trata sobre los perfiles por tramo o los criterios metodológicos y las competencias. Muchas veces la información también se superpone.
- Los contenidos se presentan de forma más simplificada, escueta y escasa. No se especifican los distintos aspectos que se deben abarcar del mismo, lo cual generará mucha disparidad en los conocimientos a los que accedan los niños y niñas.
- La autonomía de centro requiere de coordinación, seguimos sin espacios para reflexionar y pensar lo pedagógico didáctico, lo administrativo y lo sociocomunitario. Se piden metodologías integradoras cargando y apelando nuevamente a la buena voluntad y además se valora y evalúa este trabajo extra, lo cual no debería suceder. ¿De qué manera se va a favorecer la metodología activa? ¿Con qué recursos? ¿En qué espacios? ¿Es posible lograr una metodología activa en las circunstancias actuales de las escuelas?
- Es un programa que está regido por el paradigma tecnocrático del mercado, dejando de lado el sujeto de derecho como agente transformador de la sociedad y relegando a un sujeto adaptable a la lógica del mercado (Teoría del capital humano).
- Presenta una concepción utilitaria del conocimiento, perdiendo el valor del saber por sí mismo, como construcción de identidad cultural. La organización estructural es incoherente, dificultando la aplicación del programa.
- Entendemos que “la reforma” confunde el término transformación educativa con la reformulación de un documento curricular, cuya complejidad en la organización de competencias y contenidos ha impactado escasamente en las prácticas de enseñanza. Sólo plantea un cambio curricular que no es claro ni coherente, no atiende a las verdaderas necesidades institucionales y desconoce la realidad educativa.

- A su vez contradice lo que supone promover en cuanto a la interdisciplinariedad e integralidad, con la fragmentación de las disciplinas en el origen de la creación de los diferentes programas.
- Un verdadero cambio implicaría una transformación profunda y no solo desde lo curricular. También se necesitaría una inversión económica que permita: aumentar el personal (docentes, equipos interdisciplinarios, auxiliares), mejoras edilicias, reducir la cantidad de alumnos por grupo, mejorar y aumentar el material didáctico y fungible, etc.” Se requiere mayor inversión en todo sentido para lograrlo. Las sugerencias suponen recursos a los que muchas escuelas no acceden.
- Mejorar las condiciones laborales y de aprendizaje evitando la superpoblación de grupos, la falta de insumos materiales fungibles; creando espacios adecuados que permitan desarrollar todas las actividades planificadas, brindar oportunidades de participación en clases de Educación física, artística, etc.; asegurar tiempos de calidad no sólo desde la docencia sino también desde un sistema integral coordinado que asegure atención equitativa a todas y todos por igual.
- La libertad de cátedra, los tiempos de intercambio y discusión técnico pedagógica, así como la realización de cursos, lectura, planificación, etc., deben parte de la jornada de trabajo, no una sobrecarga al mismo, evitando además, con un salario que alcance a cubrir las necesidades básicas el multiempleo y permitiendo para atender la realidad particular de cada centro. Se sugiere que la planificación sea flexible y autónoma.
- Se cuestiona la posibilidad de cambios sustanciales de los aprendizajes y en los procesos de enseñanza por la sola implementación de una transformación curricular aislada. Como dan cuenta las investigaciones del campo educativo las prácticas de enseñanza resisten al cambio y exigen un trabajo profundo en ámbitos de reflexión intelectual por parte de los docentes, que han sido negados hasta la fecha.
- El programa no está proporcionando una educación de alta calidad ni desafiante para los estudiantes. Limita las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, no contempla las necesidades de una sociedad diversa y en continuo cambio. Se genera mayor desigualdad en el acceso al conocimiento.

- Este programa no contempla la falta de recursos, humanos y materiales, que aquejan a las escuelas y sus contextos.
- Sería necesario aunar criterios para orientar a directores y maestros a las exigencias de maestros y directores. Los equipos directivos y los cuerpos inspectivos no están capacitados para orientar a las maestras de clase, exigiendo muchas veces que las maestras comienzan a organizar un formato de planificación diferente para luego utilizarlas. Si desempeñan un rol jerárquico, exigiendo algo que ni siquiera saben hacer, es una falta de respeto que se evalúe a las maestras por un trabajo que ellas mismas están descubriendo.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Un colectivo destaca una actualización en cuanto al vocabulario. Este nuevo programa unifica los documentos anteriores (PEIP Y DBAC) y agrega elementos, como criterios de logro, metas de aprendizaje, conceptos relacionados entre sí de manera lógica, se integra la tecnología como contenido específico relacionado a la sociedad actual y posibilitando nuevas herramientas para la inserción a la sociedad.
- Se valora de forma positiva los enlaces y recursos adjuntos al documento, permitiendo que el docente tenga más insumos para su formación y aterrizaje en el aula de los contenidos.
- Este nuevo programa apunta a la autogestión de las emociones como: el autocontrol, el respeto por emociones y espacios ajenos y la empatía, etc. Además, sugiere brindar al niño, herramientas para establecer acuerdos y consensos con sus pares, comunidad y la sociedad en general. Incursiona por el universo de las indagaciones, de la hipotetización, de la contestación. Hay una desestructuración de tiempos y espacios, donde se promueve el desarrollo del pensamiento crítico y creativo (circulación de palabras, ideas y emociones).

CENTRALIDAD EN EL ESTUDIANTE

ASPECTOS NEGATIVOS:

- A nuestro entender, que la educación esté solo centrada en el interés de niños y niñas, generará en un plazo no muy lejano, un cierto elitismo, ya que no todos comparten intereses, no por el interés mismo, sino por desconocimiento de estos. Entonces, qué tan justo sería para aquellos estudiantes que no conocen determinados temas, quedarse sin saber de su existencia, por el solo hecho de vivir en un contexto diferente.
- Respecto a la mirada de los niños, puestos como centro destacando su singularidad, luego se pierde en un sistema que homogeniza y estandariza procesos de construcción de los aprendizajes.
- Se dificulta visualizar alumnos que están en el grado pero no cumplen con el perfil general del tramo, no contemplando la inclusión y la diversidad.
- Se deja de lado la grupalidad en beneficio de la individualidad.
- Otro aspecto a resaltar es que es poco visible la consideración de la singularidad de cada estudiante, el plan de EBI debería estar más unificado, no por tramos ya que si pensamos en la centralidad del estudiante y su singularidad, deberíamos tenerlo en cuenta como un todo único en los perfiles descritos.

EVALUACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Notamos además un exceso de evaluaciones. El aprendizaje como proceso implica avances y retrocesos. Las evaluaciones tan frecuentes no aportan datos reales y provocan un desgaste del docente por el proceso que lleva pensarlas y aplicarlas.
- Entendemos que se ha dejado de lado la integralidad, evaluando un recorte de la realidad del niño y no la globalidad.

- Las descripciones fundadas llevan más de 8 horas de elaboración, se debe tener en cuenta la singularidad de cada estudiante y eso lleva horas de trabajo, de pensar, leer y releer. No se puede seguir pensando la escuela pública con trabajadores que trabajan lo mismo o más que las horas remuneradas. Las transformaciones deberían contemplar todos los aspectos, incluso los monetarios.
- La evaluación queda totalmente limitada al ser enmarcadas dentro de rúbricas, pueden ser orientadoras para el docente, pero no debe verse obligado a realizarlas.
- Se dificulta la evaluación, por lo ambicioso de los perfiles de tramo. Sugiere evaluar los procesos desde rúbrica, lista de cotejo, bitácoras, portafolios, cuadernos de trabajo, etc.
- Criterios de logro que no son adecuados al grado en cuanto a la evaluación.
- Se debe evaluar “el saber hacer” y “el saber aplicar” sin dejar de evaluar “qué” y “cuánto” aprendieron nuestros alumnos
- Se sugiere, que cada área pueda elaborar sus propios criterios de evaluación según su realidad y la singularidad de los estudiantes. Además, las calificaciones, en educación especial deben ser solamente juicios sin la aplicación de una escala numérica.
- Los criterios pueden ser diseñados para diferentes niveles de logro, desde básico hasta avanzado. Esto permite una evaluación más precisa y diferenciada del desempeño del estudiante.
- Si bien dice orientaciones específicas para la evaluación, en todas las unidades curriculares aparecen como aportes generales, ambiguos y comunes.

COMPETENCIAS

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Se señala un exceso de competencias, problemática que también se observa para el primer ciclo. Hay juegos de palabras, las competencias apuntan a lo mismo, expresadas de forma diferente.

- Los niños de 3ero a 6to tienen que adquirir 386 competencias específicas, sin considerar educación física y 2das lenguas. Si consideramos 180 días al año en 4 años son 720 días de clase. Si hay 3 hs y media de clase diaria serían 2520 hs en los 4 años esto implica que cada escolar debería adquirir 1 competencia cada 6 hs y media o sea 1 en menos de 2 días.
- Hay competencias por ejemplo “relacionamiento con otros” y “pensamiento crítico” que son transversales a todos los contenidos pero se plantean de manera puntual para ciertas competencias específicas. Se observa que, las competencias específicas de cada unidad son amplias y la progresión casi inexistente ya que las competencias del tramo 3 al 4 son casi las mismas, al igual que las del tramo 2 al 3. Entendiéndose muy amplias y sin una bajada real y concreta de las mismas. Se pierde profundidad en la enseñanza de conceptos.
- Las disciplinas pierden sustento teórico dentro de las competencias.

CRITERIOS DE LOGRO Y PERFILES DE EGRESO:

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Consideramos que los perfiles de tramo plantean una homogeneización de las metas de aprendizaje, no reconociendo la singularidad de los estudiantes, es importante que exista un documento que oriente nuestras prácticas educativas y que deben ser alcanzables y ajustadas a las realidades en las que trabajamos.
- Son referidos a todas las unidades curriculares, no hay especificidad. Se considera necesario un apartado en el que aparezcan dichos perfiles para todas las unidades curriculares para evitar que se vuelva reiterativo.
- Los perfiles de tramo, no ayudan a organizar la enseñanza y el aprendizaje, resultan intangibles.
- No son aplicables en educación especial. Los criterios de logro, necesitan una mayor flexibilidad, y profundización, respetando los tiempos y la singularidad de la sub área. Se considera que la elaboración de portafolios, sería la evaluación indicada.

- Hay contradicciones, porque los perfiles están marcados por la ruta que establecen los docentes, dejando de lado la centralidad del alumno
- No contempla la realidad educativa del país ni las etapas de desarrollo de la niñez. Se percibe mayores controles y trámites burocráticos.
- En educación especial: Sobre el EBI, el perfil de los estudiantes no se condice con el perfil de los alumnos de educación especial. No queda claro cómo se realizaría la evaluación. Los criterios de logro atentan contra el concepto de diversidad y heterogeneidad de los contextos en general y de los grupos en particular. Los perfiles de egreso y los perfiles de logro son muy ambiciosos y responden a tendencia de homogeneidad.
- En los criterios de pasaje de grado existe una contradicción entre este y el paradigma del programa que postula atención personalizada de las trayectorias.
- Criterios de logro: se sugiere un criterio común en la diagramación para facilitar la relación entre contenidos y competencias, por ejemplo en una tabla. Son el punto de partida para la definición de la meta de aprendizaje que organiza la secuencia de intervención docente.
- En base a los Criterios de Logros se observa una extensión mayor a lo que se puede abordar en una actividad diaria, por lo cual se deberían realizar recortes del mismo.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Por otro lado, el tener expresados los criterios de logros y competencias específicas facilita y guía la planificación docente.
- Los criterios de logro para estos tramos 3 y 4, están más especificados y relacionados con las competencias específicas que los de los tramos anteriores, que están más amplios.
- Hay colectivos que consideran que tomando en cuenta el perfil de egreso la misma nos brinda pautas para que el niño logre sus metas de aprendizaje guiados y orientados por el docente, considerando las características culturales, locales y regionales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

- Las orientaciones metodológicas tan específicas en contexto programa de alguna forma restringe el rol profesional docente en la planeación y diversificación de dispositivos.

CONTENIDOS

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Frente a la lectura del nuevo plan, nos enfrentamos a un conflicto epistemológico entre el saber hacer y el aprender disciplinariamente, es posible desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de competencias y los alumnos no necesariamente aprenden un concepto disciplinar. Entendemos que entre estos dos, debe haber un equilibrio.
- Se aprecia que los contenidos no están en consonancia con las unidades curriculares, se evidencia reiteración de los textos, debiendo ser más específicos en cada espacio. Como colectivo docente nos cuestionamos el porqué de la reiteración exacta de los textos del perfil de tramo sin relacionar con la especificidad de cada espacio curricular.
- Los contenidos que aparecen tienen una visión tecnicista lo que va en detrimento de la expresión cultural porque si bien en las competencias específicas se considera la producción, la creatividad, la interpretación y la cultura no vemos una concordancia entre el contenido y la competencia específica.
- Focalizados en los ambientes urbanos, no teniendo en cuenta la heterogeneidad de territorios.
- No se tienen en cuenta los enfoques multigrados de las escuelas rurales, por ejemplo.
- Se corren contenidos de manera ascendente y descendente. Algunos contenidos están muy detallados, mientras que otros carecen de un desarrollo completo o pueden llevar múltiples interpretaciones.
- Con relación a los contenidos curriculares comparándolo con el 2008, consideramos que se quitaron contenidos necesarios para formar

singularidades críticas y reflexivas que respetan y valoran las diversidades, como género y sexualidad. Siendo esta última reducida a la esfera biológica.

- Queda explicitado un recorte de conocimiento jerarquizando los contenidos instrumentales. Pensando también en el programa de primer ciclo y en el MCN, todos estos documentos y la transformación educativa que se ha planteado, promueven la construcción de seres poco críticos, posicionándose desde un lugar superficial y poco reflexivo. Contenidos extensos, poco contextualizados, no hay recurrencia ni correlación entre grados.
- Consideramos sustancial desglosar conceptos estructurantes y subconceptos centrales de cada campo disciplinar en todos los grados, es decir, diagramar en el mismo formato para todos los campos disciplinares y que genera dificultades de lectura. Consideramos que este nuevo documento los contenidos están redactados de forma general (comparado con 2008), lo cual en nuestra opinión podría generar que los alumnos trabajen siempre el mismo contenido por no estar especificado cuál se debería trabajar en cada grado, o por el contrario, que la variedad en los contenidos de grado a grado sea tan amplia que no permita a los alumnos hacer conexiones entre contenidos posibilitando un aprendizaje significativo.
- Aparecen contenidos estructurantes erróneos. A lo largo de los tramos no se observa la profundización de conceptos, tampoco recursividad. No se encuentra secuencia de contenidos en los tramos. La profundización va a depender en un alto porcentaje del conocimiento que posea el docente de la disciplina y del análisis en profundidad que éste realice.
- Se dificulta la mirada en el tramo y la realización del recorrido programático. Se puede caer en abordajes esporádicos de los contenidos, sin una secuenciación y sistematización de los mismos.
- En relación con la formulación de los contenidos, en variados casos, no queda claro a qué se refieren y se considera muy riesgoso que quede librado a la interpretación de cada docente. A su vez se presentan nuevos contenidos como por ejemplo en el tercer tramo: Agendas interactivas, sin fundamentar un criterio para su incorporación. Esto es visto en el documento en su totalidad. No hay criterios claros o fundamentación en las decisiones de selección de contenidos o de criterios de logro. Falta a la integralidad relacional, sub y supra ordinaria de contenidos que exigen un enfoque

sistémico de los objetos de conocimiento. Desaparece la secuencia y transversalidad entre las áreas, que se encontraba en el PEIP.

- Podemos deducir que el programa de cuarto año apunta a la precarización de contenidos, siendo que muchos de ellos son de niveles inferiores a los del programa 2008.
- Es necesario que los contenidos de cada tramo estén visibles en un mismo documento, que permita observar la secuenciación de los contenidos.
- Fragmenta la continuidad de los contenidos y que, en algunos casos, el criterio de logro no condice con los contenidos, como por ejemplo:
 - En 3° grado:
 - Numeración Natural – números a partir de tres cifras. Para ese Nivel el criterio de logro es: Identifica y utiliza números naturales de cuatro y cinco cifras de forma oral y escrita. También lo visualizamos en los siguientes grados
 - Hay una gran cantidad de contenidos que se mantienen igual al programa 2008, recortando contenidos en algunas unidades curriculares.
 - Notamos que es prescriptivo y muy específico en cuanto a las metas de aprendizaje.
 - Pasamos del adulto como transformador a un docente mediador.
 - Encontramos faltas de ortografía, falta de sintaxis y coherencia en la redacción, por ejemplo pág. 6 del programa de literatura de 3ero "distingue su opinión personal de la realidad ficcional..."
- Se considera tener en cuenta la niñez rural al momento de elaborar contenidos.
- Aparecen los intereses y las motivaciones, ahí nos cuestionamos cómo hacer llegar a abordarlas todas ¿qué pasa cuando no hay motivación o interés por parte del niño?
- El concepto de salud propuesto no está actualizado.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Hay conceptos nuevos que se adaptan a la realidad actual y la problemática

que nos rodea (Contaminación sonora y visual, Dieta y salud).

FORMACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Nos preocupa la Formación Docente frente a la implementación de la TCI.
- Como docentes tenemos que tener presente el recorte de oportunidades que estamos enfrentando en la educación, en el aprendizaje, que está generando mayor desigualdad social.
- Los debates pedagógicos son la esencia de nuestra labor. Nos permite e incentiva a estudiar, profundizar el legado de nuestra pedagogía y lo que el mundo produce en materia de educación. Pero hay que mirar al mundo tal cual como es y no como la OCDE quiere que lo miremos. Así es como se presentan las actuales autoridades, de apuro y sin posibilidades de aportes en esta reforma programática.
- Los documentos son imitaciones con uniformidades aterradoras, de otros planes y programas que ya están de vuelta en el mundo. Se imitan términos y palabras que imponen un tipo de lenguaje que no hace otra cosa que imponer un mismo sistema de ideas.
- Argumentar que es una política de desprestigio de lo pedagógico que trae como consecuencia el descreimiento de nuestra profesión y la aplicación de recetas que dejan la base a la privatización y lleva a la pérdida de derechos.
- La desorganización no es accidental, es consecuente con la política privatizadora. Lo importante es remarcar que se apunta a cambios que han fracasado en otros lugares y lo presentan como una gigante propuesta educativa y ese fracaso se da justamente en el aumento de las desigualdades.
- Los cursos que actualmente se dictan a los docentes no aportan conocimiento real para el abordaje del programa, siendo reiterativos en su temática.
- Algunos docentes plantean la posibilidad de que exista la formación en los nuevos aspectos de las metodologías activas y el apropiado uso de las competencias ya que los cursos virtuales no fueron lo “suficientemente esclarecedores”. Dada la falta de orientación y formación se estima pertinente

que no debería tenerse en cuenta el “dominio de los nuevos programas” a la hora de supervisar y calificar al docente, ya que los inspectores no han logrado transponer la reforma desde la práctica. Solicitan a maestras y maestros que la interpreten y que se visualice en las planificaciones cuando claramente no pueden orientar al respecto.

- Es necesaria mayor formación docente, gratuita y presencial, dentro del horario laboral; con real acceso a todos los docentes. Ya que se observa que las capacitaciones brindadas son de carácter pago.
- Los docentes necesitan espacios de formación en servicio y remunerados, orientados a la actualización en los nuevos Programas y formatos educativos, que además contemple nuevas formas de evaluación en la línea de las políticas educativas actuales, en clave de competencias. Consideramos que los colectivos se encuentran abiertos al aprendizaje, siempre y cuando se establezca un diálogo bilateral entre los docentes y las autoridades educativas.

DIAGRAMACIÓN:

ASPECTOS NEGATIVOS

- Consideramos que no es práctico usar simultáneamente varios documentos: programas, plan de estudio, progresiones y marco curricular. Toda la documentación es demasiada extensa y desorganizada.
- No es un programa amigable para el manejo cotidiano. La planificación cotidiana es engorrosa porque es dificultoso tener en cuenta lo que propone. No se visualiza coherencia entre los principios básicos, las competencias, los criterios de logros y los contenidos específicos.
- Su diagramación dificulta la planificación. No existe coherencia textual ni entre los documentos. Falta de criterio común entre las diferentes unidades curriculares. Se aprecia un documento de poca calidad y que denota incoherencias en la forma de diagramar los distintos espacios curriculares generando confusiones al momento de trabajar con ellas. Consideran que la diagramación hace tediosa la búsqueda y comprensión. Texto que está viciado de reiteraciones lo cual dificulta y empobrece la comprensión.

- Se nota escasa coordinación y trabajo en equipo de los nuevos diseñadores del currículo. Consideramos fundamental conocer los nombres de los profesionales que participaron en la elaboración de la nueva currícula y el criterio de selección de los mismos.
- La diagramación utilizada en cuanto a los contenidos es bastante diverso y en muchos casos amplio y complejo sin especificar posibles recortes.
- Observamos en varios casos que nos es difícil relacionar criterio de logro con contenidos del tramo
- Falta de coherencia entre ciclos y tramos.
- No queda claro cual es la lógica del uso de diferentes tipografía (negritas,etc)
- No observamos real continuidad entre lo planteado en los Programas de los diferentes Ciclos. Es repetitivo, muchas veces leemos lo mismo en diferentes páginas y documentos.
- El perfil de tramo que se propone es general no específico del área, ¿cuál es el sentido de reiterar el mismo en cada comienzo del espacio? Ya que no se toma algo específico por Espacio, entonces que se organice de otra forma el texto como tal (no reiterando sistemáticamente lo mismo).
- La denominación en números y letras (ej: C1), los cuadros confusos, la clasificación de contenidos no amigables visualmente, entorpecen y distraen la atención necesaria para lo realmente importante. Desarticulación en la elaboración del programa de primer ciclo 2023. Cada espacio está diagramado de una manera diferente, lo que dificulta su lectura y consulta al momento de diseñar la planificación.
- La estructura del programa no tiene un criterio unificado de organización y lógica, ya que todos se organizan y estructuran de forma diferente, tanto en formato como especificación (criterios de logro, competencias específicas). Pensando en escuelas unidocentes, multigrado o familiarístico, resulta complejo planificar y mantener un hilo conductor en el abordaje de todos los contenidos.
- Algunos docentes observan una diagramación más organizada en el programa del segundo ciclo que en el de primer ciclo.

FUNDAMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA:

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Se observa una pérdida de las didácticas específicas en las orientaciones metodológicas, las que constituyen un marco teórico fundamental a la hora de pensar la planificación docente.
- Dentro de cada espacio curricular no se observa una línea pedagógica común. Se reitera permanentemente la mediación docente pero no hay una construcción teórica de la intervención que ubica una manera de ser docente enmarcado en un paradigma. Teoría que sustente la forma de intervenir docente.
- En algunos espacios la bibliografía es obsoleta y no condice con el discurso de transformación curricular e innovación, además faltan referentes considerados claves desde el cuerpo docente.
- En la fundamentación del EBI se observa la ausencia de fundamentos teóricos disciplinares. Preocupa el lugar de la enseñanza en la perspectiva del nuevo documento, es el docente quien estratégicamente piensa, elabora y selecciona las intervenciones a realizar para sostener y estimular los procesos del estudiante en el aula. Desconoce o no tiene en cuenta en el nuevo marco curricular la especificidad de la primera infancia.
- La bibliografía está desactualizada ¿qué autores se toman de referencia? El marco teórico que sustenta los documentos es muy reiterativo y carece de una base real de los fundamentos del paradigma en el que se sustenta. Se necesitan citas bibliográficas que den sustento al MCN.
- Fundamentación: Sería beneficioso contar con un documento que contenga toda la fundamentación general para facilitar su manejo.

DOCENTE:

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Posiciona al docente como aplicador y al niño y niña como sujeto productivo. Por lo que el rol docente se ve desdibujado y la concepción de las infancias.

- Se plantea al docente en su función de mediador y guía frente a los aprendizajes, sin tener en cuenta la necesidad del trabajo en redes institucionales y con técnicos que apoyen las necesidades educativas de los estudiantes de la actualidad. Se utiliza la palabra mediador como adjetivo para sobrecargar al docente de responsabilidades que competen y requieren de la ampliación de los recursos humanos del sistema educativo. Cada vez es menor la cantidad de técnicos: psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, por nombrar a algunos; que actualmente son necesarios en todas y cada una de las instituciones educativas. El docente necesita para poder educar, la contención y el apoyo de otros sujetos sociales, igual de implicados e importantes en la educación integral de los estudiantes. Se observan a diario situaciones de vulneración de los Derechos de los estudiantes, y consideramos que dar respuesta ante ello es de urgencia, antes que brindar instancias para dialogar sobre Programas y Documentos. Garantizar desde las autoridades el sano desarrollo físico, psicológico y social de cada niño y niña de nuestro país es la base para generar transformaciones significativas en nuestra educación.
- Esta transformación educativa, no hace más que superficializar la educación, limitando el accionar docente y restando autonomía a las escuelas.
- Docentes plantean que el programa debería ser más concreto y adaptado a la práctica docente, puesto que al momento de planificar la jornada deben realizar una búsqueda exhaustiva de los distintos componentes de la planificación. Por este motivo se pierde el foco y el objetivo, que fue siempre, el niño y sus procesos.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Los criterios de logros, ayuda al docente a pensar su accionar en cuanto al proceso del alumno y los indicadores de la evaluación, según algunos docentes.
- Un colectivo observa que en cuanto a la organización de los contenidos, se muestra otro formato de distribución de los mismos, lo que posibilita una mayor comprensión.

- Un grupo muy reducido de docentes de la escuela (5) opina que: “Se propone una nueva forma de acercamiento a los procesos, las vivencias y los testimonios de los protagonistas.
- Se considera este programa más desarrollado y detallista que el de primer ciclo (34 docentes).
- Algunos docentes (10), destacan como positivas ciertas orientaciones metodológicas y de evaluación, respecto al abordaje de los contenidos. Otros, consideran que las propuestas lúdicas son necesarias, aunque estas resultan básicas, poco innovadoras.
- En cuanto a la diagramación del programa que contempla los tramos 1 y 2, con éstos, se observa una mejora significativa en la diagramación.
- Unos pocos docentes (3) consideran interesante el marco para repensar las prácticas pedagógicas.

3) OBSERVACIONES GENERALES DEL ESPACIO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

3.1) UNIDAD CURRICULAR: MATEMÁTICA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Una posible opinión crítica al programa de segundo ciclo del plan EBI matemáticas es que tiene una carga excesiva de contenidos esto puede llevar a que los estudiantes se sientan abrumados y no tengan suficiente tiempo para asimilar y comprender los conceptos matemáticos de manera adecuada además puede generar un enfoque excesivamente teórico y memorístico en lugar de promover la comprensión y aplicación práctica de las matemáticas en primer lugar los perfiles de egreso que se plantean apuntan a un ideal que consideramos demasiado ambicioso para la generalidad de las instituciones de nuestro país.
- Es fundamental que se tenga en cuenta al momento de diseñar los programas documentos tan importantes, los aspectos conceptuales y el desagregado de los contenidos así como su progresión y profundización. En estos documentos no se visualiza una correcta y adecuada organización de los

mismos observándose incongruencias en muchos de sus elementos.

- En esta unidad, aparecen contenidos explícitos respecto al ámbito financiero (educación bancaria). Se evidencia un recorte de contenidos en este espacio. A su vez están redactados de forma abarcativa y simplista en comparación con el programa anterior. En general se omiten contenidos importantes dentro del campo de las operaciones. Se observa cierta peligrosidad frente a que algunos contenidos son muy generales. Por ejemplo, en operaciones no hay referencia a las operaciones con fracciones, un docente que no conoce dicho programa no va a encontrar un contenido que se adapte a lo que se debe enseñar, no hay apoyo para poder realizar un recorrido didáctico. Consideramos que esto atenta contra el desarrollo de las secuencias didácticas ya que no muestra una progresividad de contenidos.
- Se ven contradicciones en la secuencia de trazado de triángulos y los instrumentos sugeridos de tercero a sexto.
- Hay un cambio respecto a perfiles de salida: se cambia “desde” por “hasta”
- Exceso de contenidos que evidencia el riesgo de jerarquización que lleven al vacío de saberes.
- A lo largo de los tramos 2, 3 y 4 se observa lenguaje poco claro de los contenidos específicos y reiteración de contenidos del programa anterior. En primero y segundo se ve gran complejidad en comparación con los demás tramos (tercero, cuarto...). La progresión de los aprendizajes no se da en el primer ciclo. No hay coherencia ni vinculación entre los tramos.
- Para el tramo 4 se aprecian escasos avances en los logros que se pretenden para los estudiantes, lo que lleva a un reduccionismo o simplificación en relación a sus conocimientos. No se tiene en cuenta en el diseño de los programas los aspectos lógicos y psicológicos que hacen a esas competencias. Esto lleva a una mera fragmentación del conocimiento.
- La profundidad queda en manos de los docentes. No permite una mirada integral del conocimiento, desconociendo el proceso histórico de construcción y las categorías de clasificación propuestas. Por ejemplo en 6° año del EBI aparece: “No poliedros: cilindro y cono recto, esfera, desarrollo de cilindro y cono”. Se eliminó la clasificación dentro de los no poliedros de cuerpos de revolución, que permite una conexión con los criterios de clasificación y sus características.

- Se percibe un recorte en el nivel de exigencia. Magnitudes y medidas se encuentran dentro del eje figuras en primer ciclo, en cambio en el segundo ciclo se encuentra dentro del eje variables lo cual genera confusión.
- No observamos contenidos que ayuden a la sistematización de estos para el área de educación especial, ya que la progresión de aprendizaje de niños neuro divergentes necesitan un enfoque adaptado y personalizado para satisfacer sus necesidades individuales. Para practicar las habilidades matemáticas estos alumnos utilizan métodos visuales y táctiles para comprender conceptos abstractos y practicar habilidades numéricas.
- El abordaje de la multiplicación y la división entre dos cifras es limitada para los estudiantes si solo se centra en el algoritmo, esto amplía la brecha de desigualdad.
- No se contempla el uso del CHM
- En la unidad curricular de matemática tramo 3 y 4 notamos que las competencias específicas son las mismas que el tramo 1 y 2 lo que se complejiza son los contenidos específicos porque los estructurantes son similares a los anteriores tramos. Notamos que son muy amplios y abarcativos complejizando la labor docente porque no se pueden sintetizar y acotar para algo más concreto que si se puede hacer con los criterios de logros y las metas
- ¿Por qué descomposición y composición aditiva y valor posicional aparece por fuera de numeración natural en 2do año como un contenido aparte? Observados en los demás grados se encuentra dentro de la numeración natural y racional como aspecto. PROGRAMA DE 3er año.
- ¿Por qué aparecen con especificidad las tablas de multiplicar del 2 al 10 en 3er año si ya desde 2do año se presentan de forma libre sin rangos?
- En el tramo uno y dos no aparecen las competencias sugeridas en relación a los contenidos como se plantean en el 3er y 4to tramo, lo que se ve como dificultad.
- ¿Por qué Magnitudes y medidas aparecen en ejes diferentes en los diferentes tramos? e) ¿Por qué en los primeros tramos no aparecen como bibliografía sugerida para los niños los Cuadernos para hacer matemáticas?
- Pensamos que la tabla que muestra los criterios de logros en relación directa con los contenidos específicos debería aparecer para 1er y 2do tramo así

como parece en 3er y 4to tramo ya que facilita la visualización y secuenciación.

- Se observan formatos diferentes entre tramos; el formato de 3er y 4to tramo visualiza mejor la relación entre competencias, criterios y contenidos.
- Sí vemos positivo la metodología que es muy parecida a la que hace mucho tiempo implementamos: trabajo grupal colaborativo, uso de la tecnología, el juego como herramienta lúdica y de aprendizaje.
- Nos dan orientaciones de metodologías y sobre la evaluación específicas para el avance del desarrollo a través del criterio de logro las cuales no nos parecen dan la libertad de decidir o buscar nuestras metodologías o estrategias para cada realidad que hay en nuestro país.
- Se sugiere la necesidad de un glosario donde se explicitan términos básicos de la matemática para lograr un criterio único.
- Se considera imprescindible realizar una mirada crítica en el hacer docente para avanzar en el conocimiento de aspectos relacionados con álgebra y algunos conceptos que resultan complejos de abordar desde la "didáctica"

ASPECTOS POSITIVOS:

Tres colectivos manifiestan:

- El programa preliminar de tercer y cuarto año explicita contenidos acordes al grado como Multiplicación y División entre dos cifras. Hay temas que se observan en ambos grados (3ero y 4to) posibilitando la resignificación de dichos contenidos.
- Se observa que el programa nuevo es más concreto, los contenidos no se detallan tanto, permitiendo mayor posibilidades de recorte y elecciones del docente (5 docentes)
- Son muy generales, han disminuido, y a su vez hay macroconceptos que permiten al docente mayor autonomía y libertad de cátedra. (4 DOC)
- El programa preliminar, dentro de sus competencias promueve el desarrollo de dos nuevos conceptos (comerciales, financieros), conceptos que consideramos de gran importancia para el desarrollo integral de cada individuo. (12 docentes)

3.2) UNIDAD CURRICULAR: FÍSICA Y QUÍMICA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Se presenta un listado de conceptos sin especificidad que permite al docente mayor libertad para encarar los temas y requiere mayor planificación.
- En físico química se encuentran algunas desactualizaciones consideradas importantes, por ejemplo, las actualizaciones en modelo atómico y en lo relacionado a los estados de la materia (física cuántica) esto priva a los estudiantes de la oportunidad de conocer los últimos descubrimientos y avances en la disciplina y deja de lado la propuesta del mismo programa de atender a la realidad del alumno y prepararlo para enfrentar los desafíos del campo en el futuro. Existe una variedad de temas que no están organizados de manera lógica y secuencial lo que dificulta el aprendizaje de los conceptos.
- No aparecen contenidos estructurantes. No se observa una secuenciación y profundización de competencias.
- En Cuarto Año se presenta una gran cantidad de contenidos, algunos muy complejos, por ejemplo, clonación. En contrapartida, en Sexto hay muy pocos contenidos.
- Los contenidos de la disciplina deben presentarse de forma separada en el entendido de que ambas disciplinas presentan características diferenciales que hacen que su abordaje sea diferente. Entendemos que es importante su abordaje a partir de la experimentación .
- Entendemos que la presencia de Físico química en forma conjunta presenta un valor de enseñanza desde conceptos integrados que reconocemos, pero deja librado al docente que realice la conceptualización con los estudiantes del objeto de estudio de cada ciencia. Consideramos que la especificidad de las ciencias es de interés, para que el estudiante reconozca el proceso histórico de las ciencias más allá de su construcción conjunta de conocimientos.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Un colectivo entiende que los contenidos están acotados y concretos, siendo favorable para identificar qué se quiere lograr con el estudiante. Observamos que los contenidos se presentan de forma tal que permiten que el docente haga una secuencia a lo largo de la trayectoria escolar contenidos específicos.

3.3) UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS BIOLÓGICAS

ASPECTOS NEGATIVOS:

- El perfil de tramo es muy general, aborda varias áreas. Involucra pensamiento computacional: la forma de aprender y enseñar del mismo, implica un individuo más social.
- El enfoque de la educación sexual es biologicista.
- No se aborda en 6to año reproducción a nivel celular (9 docentes)
- No está incluida la educación sexual, es limitante: se entiende que la sexualidad humana es un conocimiento fundamental para los estudiantes, necesaria para una educación integral real. El contenido estructurante de la misma, no puede reducirse a la anatomía desde las ciencias biológicas, se necesita una mirada más amplia y específica.
- En general percibimos que hay un recorte conductor del saber, los “conceptos” quedan truncados y a criterio del maestro su interpretación y abordaje.
- En el programa anterior algunos contenidos están mejor redactados y organizados dando claridad y sirviendo la guía para los Docentes. Se dividió en macroconceptos en nutrición, ecosistema, conciencia ambiental y reproducción.
- Se agregan contenidos que antes estaban en grados superiores.
- Se confunde el uso correcto de algunos conceptos.
- En la unidad curricular Ciencias Biológicas la carencia de recursos dificulta muchas veces la implementación y el desarrollo de estrategias metodológicas para potenciar las competencias. Resulta demasiado amplia la malla curricular, se entiende que además, con las características propias de Educación Especial, debe contemplarse no sólo lo que deben aprender sino

el contexto y la contención emocional que necesitan nuestros estudiantes. Es necesario el acceso a recursos específicos para Escuelas Especiales que atiende a una población con características específicas muy diversas, considerando que las partidas económicas no son para la compra de este tipo de materiales.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Un colectivo entiende que es sumamente detallado, especificado y útil para la docente. En la evaluación de cuarto, lo que aporta es que hay más compromiso que involucra al alumno en la toma de decisiones. Hace hincapié en las emociones, en reconocer sus habilidades y las ajenas. Organización adecuada: hay correspondencia entre contenidos, criterios de logro y competencias.
- El criterio usado facilita su lectura, cruce con los contenidos, competencias y criterios de logros. Los contenidos se encuentran más pautados, están los estructurantes, específicos y para la profundización y contextualización.

3.4) UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO

ASPECTOS NEGATIVOS:

- En comparación con el 2008, no hay grandes cambios, aunque se agregan algunos de más actualidad en sexto. Menos desarrollados los contenidos en comparación con el programa 2008.
- Los contenidos están más enfocados al impacto ambiental.
- Existen diferencias en las presentaciones de los contenidos, dentro de las ciencias biológicas: estructurales, específicas y de profundización. Dentro de las ciencias de la tierra y el espacio solo hay específicos y dentro de física y química están repartidos en específicos y transversales.
- Desde las Ciencias del Ambiente y el Espacio (Biología) en el Programa de 3er año del EBI, se generalizan los contenidos sin detallar la especie en que se trabaja (vegetales, animales, insectos o aves). El nuevo Programa de 4to

año generaliza los contenidos. La mayoría de los contenidos sobre plantas que se abordaban en 4to fueron trasladados al Programa de 3ro.

4) OBSERVACIONES GENERALES DEL ESPACIO DE COMUNICACIÓN:

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Se señala que aquellos contenidos relacionados a la comunicación interpersonal dejan por fuera el sentido real de lo que es generar una producción escrita con sentido. Y que presenten diferentes habilidades comunicativas, restringiéndose en algunos casos a la copia y elaboración de apuntes. Limitando el desarrollo de habilidades meta-cognitivas.
- Se plantean algunas interrogantes a modo de reflexión: ¿El maestro podrá relacionar según su criterio, las competencias específicas con las generales? ¿Los contenidos específicos, en el momento de planificar, pueden ser utilizados por los distintos docentes del tramo?
- Sin embargo en el tramo 4 los contenidos tienen un peso inferior conceptualmente, lo que dificultaría alcanzar los criterios de logros.
- En cuanto a la escritura, hay escasos contenidos que refieren a la producción escrita propiamente dicha.
- No se visualiza la relación de los contenidos entre Oralidad, Lectura y Escritura. De acuerdo con la diagramación que presentan los contenidos y las macrohabilidades, favoreciendo al docente a la hora de seleccionar los contenidos. Se plantea reflexión metalingüística desde la gramática y la ortografía. No se plantea la tipología textual.
- Detalla los criterios de logro de para competencia específica.

ASPECTOS POSITIVOS:

- El diseño del nuevo programa está más ordenado facilitando la comprensión. se aprecia mayor coherencia, comienza con la competencia y para cada una logra una asociación explícita de criterios de logro.

- Desde la lengua española en oralidad se priorizan las macrohabilidades de la escucha y el habla. En lectura y escritura observamos que se mantienen los contenidos estructurantes del anterior programa pero presentados de manera más sintetizadas. Con respecto a este de todas maneras estos permiten una amplia interdisciplinariedad, también se añaden nuevas subdivisiones a la unidad curricular de forma explícita como gramática y ortografía permitiendo un trabajo más exhaustivo y específico para la construcción del lenguaje.
- Los cambios más relevantes con respecto al programa anterior observados son los siguientes: en el tramo tres- tercero y cuarto lengua española contenidos más detallados que aparecen en el nuevo programa, oralidad, hablar y escuchar, la exposición oral planificada y mediada por diferentes recursos en varios soportes, las características de la interacción oral, la oralidad informal, la conversación formal, el diálogo. En lectura: la lectura de textos discontinuos en diferentes soportes, la lectura silenciosa y en voz alta, entonación, dicción y volumen, la contextualización de la palabra en los textos, significado concretos y metafóricos. En escritura se valora como positivo la división en gramática y ortografía que antes no estaba explícita, se destaca como positivo los tipos de textos a trabajar teniendo en cuenta las diferentes tipologías textuales, la escritura de textos breves, la jerarquización de los contenidos y la estructuración en párrafos.
- Se considera como positivo el contenido la producción de apuntes en sexto año al igual que el de las netiquetas, dando importancia a la ciberseguridad.

4.1) UNIDAD CURRICULAR: LENGUA ESPAÑOLA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Es una propuesta prescriptiva que no deja lugar a la libertad de cátedra. No considera los diferentes escenarios educativos, no contempla la inclusión ni la singularidad dentro del grupo. No vemos reflejada la intervención docente en los criterios de logro.
- En cuanto al perfil de egreso en lengua española comienza estableciendo lineamientos que se corresponden con competencias en ciencias naturales y

sociales. Toda la primera página describe un perfil de egreso integral del alumno y no en la unidad de lengua. Menciona la autorregulación, las emociones, los límites... pero no existe una relación epistemológica ni ontológica en relación con la lengua en sí.

- Otro punto que nos llama poderosamente la atención es que incluye a otras lenguas dentro de la lengua española, la pregunta es, ¿Qué otras lenguas hay dentro de la lengua española? Si el programa habla de inglés, lo primero que debemos resaltar es el total desconocimiento que tienen con respecto a otras lenguas, su adquisición y su organización.
- Todas las unidades curriculares comienzan de la misma forma lo cual deja un vacío sobre un perfil específico en la unidad. Si no hay un perfil de egreso claro no es posible crear un instrumento de evaluación que permita medir si el alumno alcanzó lo esperado en el área.
- Sorprende que la escritura como proceso recursivo aparece en el programa recién en el tercer tramo, contenido que se trabaja desde primero y segundo año. Se propone que se revise la organización y estructuración del primer tramo.
- Se considera que no están diferenciadas las tipologías textuales con lo que se corre el riesgo de no avanzar en el abordaje de las mismas.
- Los contenidos son un recorte del Programa 2008 pero muy abiertos corriendo el riesgo de que quede a criterio de cada docente qué abordar de cada contenido. Consideramos que esto podría llevar a una inequidad en el proceso de aprendizaje de cada niño.
- Falta de respeto y desprofesionalización a los docentes en el léxico que se utiliza simplificando el vocabulario desprestigiando su saber.
- Perfil ambicioso y descontextualizado. Orientado al mercado laboral. Ambicioso.
- La falta de indicadores de logro profundiza la desigualdad determinada por el contexto socio económico familiar.
- No observamos un lenguaje técnico.
- Se nota mayor énfasis en este espacio, restando importancia a los demás.
- No hay contenidos que apunten a una metacognición sobre lo hecho, una revisión y valoración personal sobre lo realizado.
- Ausencia de contenidos en ortografía.

- Algunos aspectos lingüísticos aparecen de manera redundante e inespecífica y se superponen.
- Hay un recorte que ofrece una gramática sumamente pobre para la enseñanza de la misma, aspecto que es importante ya que la misma permite razonar, comprender y utilizar la lengua.
- La realidad multigrado se ve profundamente desamparada. De igual modo, los criterios de logro de 6° año son demasiado elevados.
- Puntualmente en Lengua Española, anteriormente se abordaban diferentes organizadores de información a través del contenido "modelos de archivo de organización personal de la información", en cambio en el nuevo documento se observa simplemente el trabajo a partir del Mapa Conceptual. Si realizamos un análisis secuenciado de dicho contenido podemos ver que en 4to año se encuentra "El resumen" y el "cuadro sinóptico", en 5to el contenido "mapa mental" y en 6to en contenido "Mapa conceptual", por lo cual se quitó el concepto de Esquema.
- Específicamente en LENGUA ESPAÑOLA de 5to vemos que los contenidos de escritura no están secuenciados con los del grado anterior, observando cambios en las tipologías textuales a trabajar. Por lo cual vemos que no se podría hacer un seguimiento de los avances generados en los conocimientos adquiridos de los alumnos al no existir esa continuidad necesaria.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Ofrece una lengua aplicada a la vida cotidiana y a la interacción, se le da un lugar protagónico a las propuestas lúdicas, a libertad de cátedra y contextualización de las propuestas institucionales.
- Observamos que los contenidos se encuentran clasificados según la subárea a la cual corresponden, lo que facilita la comprensión y la contextualización de los mismos. Nos parece pertinente el "traspaso" de algunos contenidos al grado de 6to y la redacción de algunos de ellos.
- Se enfatiza el aspecto discursivo y pragmático del lenguaje
- Se incorporan conceptos como las inferencias enunciativas, las estrategias discursivas y las relaciones intrínsecas dentro del texto.
- Escritura se presta una atención especial al aspecto morfosintáctico

- Se amplían contenidos para abarcar aspectos de la gramática y ortografía.
- Se dejan de lado los requisitos necesarios como la conciencia fonológica y las principales funciones ejecutivas.
- Aparece un nexo claro entre el Programa de 3ero y 4to.
- Se ven muy positivos los textos en diferentes soportes que se sugiere, dando una guía de en qué textos apoyarnos para poder abordar los contenidos del grado.
- Los contenidos son más específicos y beneficia la organización de la enseñanza.
- Se observan aspectos positivos en los cambios referidos a la unidad de Lengua española, por ejemplo volver a la Lectura, el análisis de la palabra, la división de sílabas y tener la posibilidad de trabajar en las macro habilidades de forma conjunta, ya que anteriormente se encontraban muy compartimentadas.

4.2) UNIDAD CURRICULAR: SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS EXTRANJERAS

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Se hace referencia al uso de “Programación”. ¿A qué se refiere específicamente con este término? Se menciona el uso de agendas interactivas, ¿ a qué se refiere?
- Inglés. Competencias reiterativas
- Se aprecia la ausencia de sugerencias para la elaboración de las unidades temáticas, las cuales sí aparecen en los tramos 1 y 2 del programa 2023.
- No se menciona la utilización de los libros “ Loving Uruguay”, los cuales brindan unidades establecidas y desarrolladas.
- Es innecesario en el programa de segundas lenguas la traducción de los contenidos al español (en todos los tramos). Que los redacten en español o en la segunda lengua directamente.
- En segundas lenguas, en 3er año, se visualizan algunas funciones

comunicativas que no van de la mano de los contenidos, por ejemplo (giving directions, describing geographical locations and locating places).

- En segundas lenguas siempre hemos enseñado las funciones del lenguaje, apoyándonos en los contenidos. En el programa actual, ¿en qué debemos hacer énfasis al enseñar? ¿En la función del lenguaje, en los contenidos o en las competencias? No está claro y en el programa nuevo no se le da un lugar de destaque a las funciones del lenguaje en la diagramación.
- En segundas lenguas, aparece en los contenidos de tramo 3 y 4 , en lectura, la gramática (fonemas, categorización de palabras). El contenido “categorización de palabras” es nuevo ¿A que se refiere ? En COMUNICACIÓN – lengua , el diagrama es similar al anterior programa, lo que facilita la comprensión y guía al docente. Los contenidos están desglosados y con mayor secuenciación.
- La función del lenguaje que aparece en 4to año, en el tramo 3 “making future plans”, está incorrecto, debería aparecer en el tramo 4, en 6to año, ya que en 6to recién aparece el contenido.
- Respecto a los criterios de logro: En segundas lenguas se considera que los criterios de logros son muy ambiciosos y muy amplios, y no van acorde a la carga horaria que se tiene de clase real. Tendrían que ser 40hs semanales de segundas lenguas. De este modo se podría cumplir con las exigencias programáticas. Asimismo se debería considerar incorporar a los docentes de segundas lenguas en las coordinaciones docentes remuneradas. Es en los espacios de coordinación el espacio donde mejor coordinan los docentes y tienen instancias de planificar proyectos en común. En lengua española, se observa en 3er tramo idénticas las competencias específicas con los criterios de logro, sugerimos unificarlos. Lo mismo en segundas lenguas.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Un colectivo entiende que el perfil describe importantes aspectos relacionados a la formación en aspectos socioculturales. Relacionado a las competencias, expande y reafirma las funciones del lenguaje.
- Las metodologías activas (problematización, aprendizaje basado en proyectos, y aprendizaje colaborativo) son resaltadas como herramientas

esenciales para fomentar un aprendizaje más profundo y significativo. Permiten que los educandos se involucren activamente en su proceso de adquisición de conocimientos y habilidades, lo que a su vez puede aumentar su motivación y compromiso con el aprendizaje.

4.3) OBSERVACIONES GENERALES DEL ESPACIO CREATIVO-ARTÍSTICO:

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Las sugerencias y recursos que se propone utilizar son costosos y no están previstos por la DGEIP
- Se solicita tener en cuenta la necesidad del aumento a 20 horas destinadas al área. Las propuestas son muy interesantes pero inviables por falta de recursos.
- El equipo docente de la EDEA manifiesta que no se contempla en el actual programa la realidad de esta modalidad.
- Nos preocupa que a contenidos de danza se les hayan adjudicado a Educación Física, lo que se traduce en disminución de cargos para los docentes. Nos preocupan las condiciones de cantidad de alumnos por clase, el tiempo de 45 minutos para lograr objetivos que ponen en riesgo la actividad y las condiciones del espacio que requieren un piso especial, mesas acordes y un espacio físico por persona.
- Se observa que se menciona dentro del sistema sensor perceptivo mucho énfasis en la percepción del mundo visual. Entendemos que si en la transformación educativa se quiere atender a la diversidad, poniendo en el centro al estudiante, debemos tener en cuenta que no todos percibimos el mundo del único sentido visual y que incluso en la enseñanza de las artes visuales están involucrados los demás sentidos.
- Consideramos que un programa de carácter universal debe incluir diferentes teorías de aprendizaje, reconociendo el valor didáctico de muchas metodologías y estrategias que son válidas para facilitar el acceso y lograr el aprendizaje de una gran diversidad de alumnos. Nos parece tan general el

programa que da lugar a la arbitrariedad.

- Contenidos que implican un conocimiento específico
- En el perfil general del tramo se observan conceptos propios de otros espacios, que no corresponden específicamente a la disciplina: Relaciones básicas de los ecosistemas, problemas socioambientales locales, etc..
- La realidad da cuenta de la necesidad de recursos económicos necesarios para llevar adelante el trabajo.
- Se observa un recorte del dominio contextual, que no es ingenuo, ya que priman lo productivo y lo apreciativo robando la especificidad del área desde la apropiación sensible, creativa y crítica.
- Surge la necesidad de contar con profesionales específicos de Educación artística.
- La acumulación y amplitud de los contenidos es muy ambiciosa. X
- Incluye espacios, unidades curriculares y contenidos como por ejemplo el espacio creativo- artístico, con unidades como música con contenidos específicos por ejemplo “Elementos del ritmo. Lectoescritura de figuras musicales: blanca, negra, corchea y semicorchea...” elementos específicos de una preparación técnica que un maestro no posee, por lo que ya deberían estar creados y adjudicados los cargos de profesores de música para todos los centros escolares del país.
- La carga horaria de lxs docentes del área es solamente de 15 horas dificultando el abordaje de los contenidos planteados
- -No todas las escuelas tienen un formato que contempla el espacio creativo artístico, generando desigualdad entre los estudiantes.
- No aparece explícita la competencia específica para cada contenido.
- Para llevar a cabo propuestas en este espacio se requiere docentes con formación específicas con los que no cuentan todas las escuelas, dependiendo de los recursos de Comisión Fomento.
- Los contenidos refieren más a técnicas. Limita conocimientos de cultura general.
- Se observa que en este espacio el perfil general para el tramo no es específico para cada unidad curricular, es general y se reitera el comienzo de cada unidad. No se comprende la intención de reiterar ya que pierde

organización el documento al momento de su lectura. Se considera que lo ideal sería que estuviera organizado de forma que esto apareciera al inicio.

- No se explicitan manifestaciones culturales que son parte de nuestra identidad.
- Se solicitan cursos docentes acordes con el nuevo programa.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Se considera muy bueno este espacio (23 docentes)
- Coherencia entre contenidos, competencias y criterios de logro(21 docentes)
- Bibliografía actualizada (21 docentes)
- El colectivo docente de la escuela de arte puntualiza: se realiza una ampliación de los contenidos, una especificación de los mismos, en todas las subdisciplinas. Se destaca la incorporación de Danza como unidad curricular. Consideramos que la expresión corporal, como disciplina artística no está contemplada en el tramo 3.
- Se considera un gran avance con respecto al primer ciclo atendiendo a diferentes técnicas creativas, se profundiza en la calidad de contenidos. Se visualiza concordancia y correspondencia de los contenidos con los criterios de logro.
- El programa es más jerarquizado, más compacto y con competencias específicas del área en el cual se trabajará.

4.4) UNIDAD CURRICULAR: ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Se visualiza falta de profundización en las corrientes artísticas y también en los autores que se deberían incorporar a estos programas. Reiteración de contenidos a lo largo de los grados sin una coherencia ni justificación, lo que genera confusión y falta de comprensión.
- Dentro de los mismos consideramos positiva la inclusión de nuevos contenidos como la instalación, el graffiti y la impresión, sin embargo se introducen aspectos, que por su formulación, no es tan claros o demasiado

específicos.

- “Interferencia” entre contenidos, técnica y metodología.
- Arte descontextualizado.
- Se pierde la identidad regional.
- No se valora la cultura regional en el sentido de que no se jerarquizan elementos identitarios del patrimonio de la región.
- Lenguaje extremadamente técnico.
- Lineamientos poco específicos.
- Visión globalizadora del arte.
- Notamos que se prioriza la enseñanza por proyectos, involucrando a los estudiantes en las metas.
- La orientación y bibliografía se percibe escasa, no centrada en lo disciplinar.
- Se deja librado a la óptica del docente, el situarse o no críticamente frente a elementos persuasivos en la imagen.
- Se apunta al análisis de los denotativo y connotativo, interpretación de la práctica en base a lo anterior, cuestiones que no son nuevas, lo que cambia es la estructuración y la selección de técnicas, contenidos. Los instrumentos de evaluación pueden ser aplicables a las técnicas.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Se considera que el formato del documento da más libertad al docente en relación a los artistas a trabajar poniendo más énfasis en las técnicas que promueven más el hacer.

4.5) UNIDAD CURRICULAR: MÚSICA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Agregan contenidos y no se menciona el folklore nacional.
- Hincapié en el origen de los instrumentos.
- Se ve un interés más marcado, con contenidos específicos de la unidad curricular. Favorece a la elaboración de proyecto y desarrollo de

competencias. Si el docente no tiene formación específica resulta difícil enseñar los contenidos específicos.

- Hemos notado que no existe cambio de contenidos sino de nomenclaturas.
- Carencia de cargos docentes en las escuelas. No es el metié de los maestros abordar Educación musical; universalización de la Educación Musical.
- Se vuelve a percibir una bibliografía acotada.
- No se menciona música popular y local.
- Como elemento positivo se incorpora la música en formato digital.
- No se explicitan géneros musicales propios de la música tradicional (candombe, tango, murga).
- Consideramos que no es la forma de abordarlo, entendemos como fundamental los parámetros de altura, duración, timbre e intensidad./
- No estamos de acuerdo con los criterios de logro
- El documento establece erróneamente que las etapas de aprendizaje son competencias y se minimiza el aprendizaje de los conceptos básicos de la música.
- El encorsetamiento del conocimiento es una irrealidad y carece totalmente de sentido
- Aspirar a que los niños incorporen el pensamiento musical es un objetivo que excede a la enseñanza de la música en la escuela primaria.
- La música debe ser enseñanza como una asignatura más, no como un taller.
- Cuando se hace referencia a la autopercepción ésta es producto de un trabajo nunca un objetivo abstracto
- Se precisan recursos como el CLE y CHAM adaptados al nuevo programa
- Necesidad de un programa específico para el área de las subdisciplinas (guitarra, piano, trompeta, flauta, percusión y expresión por la voz)
- Consideramos que la aplicación coherente del programa requiere de un marco de trabajo que asegure la continuidad de la enseñanza musical a lo largo de toda la escolaridad del alumno
- Sobre carga del docente de las escuelas que no son específicas de Ed. artística.
- No apreciamos desarrollo del perfil de tramo ajustado a las particularidades de educación especial. Respecto a las competencias específicas de Música

se refiere a habilidades y capacidades musicales que históricamente se han trabajado en la disciplina.

- En relación a los contenidos están enfocados en aspectos técnicos musicales, no se aprecia un acercamiento al fenómeno musical que recupera aspectos sociales y culturales.
- Se valora como positivo la incorporación de un modelo de enseñanza artístico que parte de un abordaje directo del fenómeno incorporando la reflexión al final del recorrido. Esta mirada atraviesa los otros programas lo cual da coherencia.

4.6) UNIDAD CURRICULAR: LITERATURA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Escasez de bibliografía en el marco teórico.
- Destacar la incorporación del clown como elemento teatral.
- Notamos la ausencia del término de conflictos sociales en la propuesta teatral.
- No se hace alusión a la sátira como elemento integral de una propuesta teatral.

4.7) UNIDAD CURRICULAR: TEATRO

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Considerar que en esta unidad curricular el docente de aula si no posee conocimientos específicos será un “medio guía para que los niños se conviertan en protagonistas del aprendizaje promover infancias sanas y sensibles integradas socialmente apostando al nacimiento de una cultura infantil” es utópico es una meta difícil alcanzar por un docente de aula común medio hasta infantil.

- El documento reitera las palabras “básico, básicas y sencillo” en la mayoría de los párrafos denotando que la verdadera concepción de esta transformación es saber lo poco y necesario.
- Se considera relevante que se reconozca el teatro como profesión, que se comprenda qué pasa en el teatro uruguayo y regional, cómo y por qué surgió y no sólo como una herramienta para la vida y el desarrollo de la niña y el niño.
- Se precariza el concepto artístico del teatro
- Contenidos más desarrollados, más variados y con bibliografía específica.
- Plantea que cada docente debe ofrecer un modelo de evaluación adaptativa en coherencia con una visión inclusiva que tenga en cuenta la diversidad ¿a qué metodología hace referencia? ¿cómo atender la diversidad desde esta unidad?
- Pautado y completo.

4.8) UNIDAD CURRICULAR: DANZA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Si bien se le ha dado a la danza su propio espacio, nos interpela el hecho que hayan cambiado “Expresión corporal” por “Danza”, ya que entendemos que la expresión corporal es una forma básica para la comunicación no verbal que consiste en utilizar el cuerpo para representar ideas, sentimientos y sensaciones; mientras que la Danza es considerada un arte donde se utiliza el movimiento de las partes del cuerpo generalmente con música como forma de expresión e interacción social.
- Llama la atención que dentro de la danza se citan géneros de la música popular uruguayo y no se actúa con la misma lógica dentro de la rama musical. Esta actitud se presta para segundas interpretaciones, en el sentido de que al dejar estas manifestaciones artísticas por fuera del ámbito de la música, se les quita el rol protagónico que deberían tener como elemento identitario.

- Se cree que para enseñar correctamente danzas tradicionales, los docentes de danza son las personas indicadas para hacerlo y no están presentes en todas las instituciones educativas.
- Se considera “bienvenido” dado que no existía uno específico, pero no es viable en la realidad de las escuelas, dado que se plantean técnicas sin pasos previos y no hay espacios de formación docente para poder llevar a cabo el nuevo programa.
- Contenidos con clasificación particular y denominación que se desconoce la fuente de la que se extrajo (ej: las danzas, formas y tipos) X
- Mayor carga de contenidos.
- En cuanto a la unidad “expresión y comunicación por el movimiento” queda sujeta a las distintas técnicas desarrolladas por algunos referentes de la danza moderna y contemporánea que en general no se trabaja como contenido sino como estrategia y metodología específica para enseñar un macro tema.
- Los contenidos sugeridos deben ser abordados con profundidad profesional lo que implica mayor carga horaria para desarrollar estos temas.
- Hay contenidos que resultan complejos para los docentes, necesitando una formación específica o un profesor especial asignado.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Se observan cambios significativos en el programa de danza encontrando contenidos específicos y claros orientados al conocimiento de la cultura en general local y global permite la creación individual la exploración y da lugar sobre todo a la investigación haciendo el alumnado partícipe del proceso se valoran las diferentes expresiones de la danza

4.9) UNIDAD CURRICULAR: CONCIENCIA Y CONOCIMIENTO CORPORAL

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Nos cuestionamos el desmembramiento del “Área del Conocimiento Corporal” en detrimento de una Unidad curricular denominada “Conciencia y

conocimiento corporal”, que reduce los contenidos a abordar y los dispersa en otras unidades curriculares, perdiendo muchos contenidos específicos del área.

- En líneas generales se observa una estructura similar al Programa de primer ciclo con contenidos generales que dan autonomía al quehacer docente pero no se visualiza una secuenciación con avances progresivos en los aprendizajes de los alumnos. En comparación con el Programa anterior, se considera que existe una carencia respecto a la sugerencia de recursos y formas de abordar los diferentes contenidos. Se cree oportuno pueda agregarse al presente Programa un anexo con ejemplificaciones para cada uno de los contenidos a abordar como se disponía en el Programa anterior.
- No se observa coherencia respecto a conciencia corporal y prácticas expresivas, el concepto de corporeidad aparece pero no de manera transversal.
- Consideramos que la unidad curricular conciencia y conocimiento corporal debería nombrarse expresión corporal como en el programa anterior.
- Cómo es posible generar procesos significativos cuando no se cuenta con docentes o los docentes disponibles tienen un abordaje de una hora semanal por grupo.
- Falta de recursos humanos y materiales. Los docentes una vez más solicitan las Ceibalitas y mantienen su reclamo de las 20 hs semanales.
- En cuanto a la lectura de ambos tramos (3 y 4), se entiende que se espera que los estudiantes adquieran habilidades ambientales, sociales, emocionales, cognitivas y tecnológicas al finalizar este tramo educativo. Estas habilidades les permitirán comprender y abordar problemas de su entorno y participar de manera activa y responsable en la sociedad y el mundo digital. Entendemos que a pesar de lo positivo de estos aspectos, estaría faltando aún más énfasis en lo corporal, conciencia corporal y desarrollo físico, así como también pautas y aspectos que guíen al docente para que el alumno logre un mayor acercamiento a la cultura del movimiento y el ejercicio.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Se logra observar que abarca diferentes temas y muy amplios. Se debe acompañar el proceso que va surgiendo a medida que se avanza. Mediante

las prácticas, se busca tener en cuenta: la exploración, disfrute, identificar sus derechos y responsabilidades. El docente puede seleccionar contenidos según los intereses de los alumnos, para lograr avanzar en los mismos, utilizando, demostrando sus habilidades y destrezas.

5) OBSERVACIONES GENERALES DEL ESPACIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Se resta importancia a la formación real de ciudadanos críticos.
- Existe un retroceso en cuanto a las temáticas: género, diversidad y derechos humanos.
- No se diferencia Ética de Derecho. Se pierden conceptos como cooperativismo, trabajo y sindicalización.
- Falta el concepto de identidad. Tampoco se consideran los conceptos de cambio y permanencia. Es decir que no se consideran los macro conceptos.
- Los contenidos si bien son de menor cantidad son mucho más amplios como lo observamos en primero y segundo, un docente sin experiencia en el grado no tiene la visión de los saberes que tiene que tener el estudiante para abordar un contenido.
- Se observa un importante recorte de contenidos relacionados a la construcción de la identidad cultural nacional.
- Se agregan contenidos a nivel macro, no específicos. Si bien estos últimos permiten mayor libertad de abordaje, consideramos que es fundamental conservar contenidos que hacen a la construcción cultural para preservarlos en el tiempo.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Mejor organización respecto al programa de primer ciclo, se distribuyen en cuadros logrando una mejor comprensión.(22 docentes)
- Los contenidos son macros en comparación con programa 2008, aunque son menos cantidad

- Se especifican los conceptos a abordar (23 docentes) Después de analizar las unidades pertenecientes al espacio Ciencias Sociales y Humanidades, visualizamos que los contenidos seleccionados por tramo se encuentran en forma progresiva. Se puede apreciar una secuencia de contenidos entre tramo y tramo que permite la adquisición progresiva de los conceptos. Consideramos que los conceptos abordados en cada tramo corresponden a las características psicológicas de los niños. Cada una de las unidades del espacio tienen los componentes necesarios a tener en cuenta en la planificación.
- Creemos pertinente la mención de los estudios de casos como recursos a utilizar para promover aprendizajes activos y reflexivos en un mundo de cambios constantes, fortaleciendo los valores como la empatía, solidaridad, resiliencia , entre otras.

5.1) UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA

ASPECTOS NEGATIVOS

- Este nuevo programa, busca confundir a los/las niños/as más que generar el cuestionamiento o la crítica, partiendo de ideas erróneas desde la Historia como “Distintas interpretaciones de la historia reciente” (como si fuera posible). Cuando todas y todos sabemos que existe una sola historia reciente, llamada dictadura cívico militar, a causa de la cual seguimos buscando víctimas en manos del Estado.
- Se elimina el concepto de Revolución. Quedan fuera las principales revoluciones de los siglos XIX y XX, con lo que además se quita contexto a los acontecimientos históricos de nuestro país.
- Preocupación frente al nuevo encare de la enseñanza de la historia reciente.
- Se evidencia un abordaje alejado de la perspectiva Latinoamericana. Construyendo un abordaje desde la mirada europea. Lo cual construye una subjetividad dirigida.
- En quinto año se abordan 100 años de historia, mientras que en sexto es más reducido (prehistoria europea - años 60´ en el Uruguay). En quinto año se observa una gran cantidad de contenidos, imprecisos e imposibles de

abarcar. Existiendo un gran salto de los contenidos de quinto a sexto, apreciándose en sexto un salto de contenidos desde el paleolítico hasta la segunda guerra mundial.

- Se considera que son contenidos muy abarcativos que no se contextualizan en un tema específico.
- Se suprime: colonización, revolución cubana y creación de la ONU.
- El perfil de tramo es idéntico para ambos tramos.
- Programa centrado en contenidos generales amplios, comparado con el programa anterior.
- Se presenta el tratamiento de las figuras históricas “o personalidades desde otra perspectiva”, el nuevo programa habilita al análisis de la figura desde el contexto de emergencia de estas en clave regional y global.
- Existe corrimiento de contenidos para grados anteriores. Por ej.: Batllismo de sexto a quinto. Despierta la duda de la madurez de los niños para conceptualizar procesos cognitivos más complejos. Se considera que no se tiene en cuenta atributos como multicausalidad, multiescalaridad y sincronía, respecto a conceptos que se trabajan en historia y que requieren el abordaje de acontecimientos en espacios geográficos diferentes.
- No existe un hilo conductor en línea de tiempo en los contenidos específicos presentados en el tramo 4 de 6to año.
- El programa de 5to. es muy abarcativo y no permite profundizar en períodos como “El artiguismo”, como parte del proceso revolucionario latinoamericano.
- Los indicadores de logro no se relacionan con los contenidos planteados. Se enfocan en aspectos de lengua.
- Falta continuidad en lo que respecta al concepto de Revolución y que este comienza en la Revolución Artiguista y esto no genera conciencia del pueblo como sujeto histórico del cambio.
- Se entiende que los contenidos que refieren a la primera mitad del siglo XX son inabarcables, analizándolo junto con los demás contenidos. XX
- Contenidos amplios. X
- Contenidos concretos, con rigor disciplinar.
- Se modificaron muchos contenidos, dejando muy abarcativos los mismos; en el plan 2008 había una guía más detallada.

- En los contenidos de 3° y 4° no aparece explicitada la macroetnia charrúa y si otros
- pueblos originarios.
- Se eliminan gran cantidad de contenidos necesarios para la vida en democracia y uso crítico de la ciudadanía.

5.2) UNIDAD CURRICULAR: FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Invisibiliza colectivos sociales como sindicatos y cooperativas. Tampoco aparece el concepto de género, mientras que sexualidad aparece recién en sexto, que antes estaba en todos los grados.
- Se alerta sobre la modificación entre construcción de ciudadanía y formación para la ciudadanía, se advierte un desdibujamiento de la centralidad del estudiante. Se promueve una lógica prescriptiva y normativa.
- Algunos contenidos que aparecen no son tales, son recursos.
- Hay una magra coherencia entre la enseñanza competencial y la evaluación, que se reduce a la evaluación del contenido. No existe criterio de logro, porque se reitera la competencia como criterio.
- El concepto de democracia se desdibuja a las formas de gobierno democrático - republicano. Dejando fuera el concepto clave: participación. No hay explicitación con respecto del Derecho como tal, como parte esencial de la formación ciudadana, el mismo aparece difuso en algunos contenidos.
- Se reduce el problema de la exclusión social a las adicciones.
- Rechazamos la competencia específica que refiere a la construcción de la sexualidad como un proyecto para insertarse en la sociedad (pág 13 tramo 4).
- Consideramos también que se muestra una nueva mirada sobre la sexualidad, a diferencia del programa anterior, relegando plenamente a un sentido biologicista de la misma (sin placer ni deseo), que hace hincapié en la prevención de enfermedades y la reproducción (como único fin de la misma).
- No se encuentran los conceptos: derechos sexuales y reproductivos, crímenes de lesa humanidad, mediación, bioética, lo cual preocupa

sobremano. Desaparecen conceptos relevantes para construir equidad como ser: "identidad de género y orientación sexual".

- Se considera alarmante que no figure el concepto de Derechos Humanos de Forma explícita
- La violencia solo se aborda en relación al consumo de drogas, pero es positivo analizarla desde diferentes ámbitos.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Un colectivo entiende que la Formación de la ciudadanía está enfocada a la realidad social y cultural actual
- Promueve que el estudiante sea protagonista.
- Se valora como positivo la incorporación del concepto de ciudadanía digital altamente innovador y necesario para el mundo de hoy.
- Soriano expresa que considera que dichos contenidos son esenciales para implementar en el trabajo diario. Ya que todos los niños deben estar formados en lo que refiere a sus derechos, obligaciones y cómo manejarse en la vida social. Consideramos también pertinente que se deberían implementar estrategias u orientaciones dirigidas a la Educación Especial, para poder realizar adaptaciones. Los contenidos estudiados contemplan los intereses y necesidades de los alumnos de cada grado. Como observación destacamos la apertura a las metodologías activas en los diferentes espacios. Se han incorporado contenidos que reflejan una actualización de acuerdo con las transformaciones de las sociedades (pluriculturas), sin olvidar la importancia del individuo, sus derechos y responsabilidades.

5.3) UNIDAD CURRICULAR: GEOGRAFÍA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Algunos contenidos disciplinares específicos, relativos particularmente a las escalas territoriales más significativas y vivenciales para los niños (departamento, país) no son tenidos en cuenta o no son profundizados.

- Cambian los factores naturales, socioeconómicos y tecnológicos, agrupándolos en factores ambientales, dejando a criterio del docente cuáles priorizar.
- Las palabras utilizadas en el programa preliminar: oportunidades, desafíos y acciones, tratan de manifestar ideas o ideologías que se pretende en la sociedad. No aportan a la construcción real del contenido, sino que detalla sobre aspectos que ya están implícitos. La geopolítica de los bienes edáficos, la palabra recurso edáfico es transformada en bienes, para brindar la visualización del valor de estos componentes.
- Algunos contenidos se encuentran fusionados, inclinándose hacia lo social y económico.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Agrega vocabulario como: agroecología, agronegocios, derechos de la naturaleza, entre otros.
- Estimula a los estudiantes a intervenir en el entorno de manera responsable

6) OBSERVACIONES GENERALES DEL ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL Y CONCIENCIA CORPORAL

6.1) UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Podemos decir que el enfoque competencial le brinda un espectro más amplio, más difuso y menos preciso que el programa 2008. Se nota un recorte para los tramos tres y cuatro en los cuales desaparecen contenidos tales como actividades en la naturaleza actividades acuáticas actividades circense entre otros las cuales se puede llegar a abordar desde otros lugares sin la especificidad y el criterio disciplinar específico.
- Existen contenidos de Danza dentro de Educación Física lo que podría limitar la generación de nuevos cargos de Profesores de Arte

- Se trabajan los contenidos ya conocidos desde una visión más global integrando competencias generales y específicas permitiendo la relación con contenidos de otras disciplinas.
- Grupos muy numerosos donde no es sencillo aplicar el nuevo enfoque y falta de espacios apropiados para llevarlo a cabo, gimnasio, patio techado, etc.
- La conciencia corporal podría vincularse a la iniciativa y la orientación a la acción.
- Desaparecen las actividades circenses y acuáticas.
- Los juegos en el deporte, por ende el pensamiento científico debería estar aquí con la metacognición. La misma vinculación se daría entre la gimnasia y equilibrios en altura, habilidades motrices. Así también manipulación de elementos en diferentes planos.
- En sexto año en el deporte debería enseñarse técnicas y tácticas.
- Jugar en base a todas las competencias posibles y que estas se desarrollen naturalmente.
- Los contenidos son más generalizados, lo que da mayor libertad al docente para su trabajo diario (opinión de 22 maestros)
- Fundamentación general y escueta. Se visualiza falta de profundización y secuenciación en los nuevos tramos presentados en el programa.
- Preocupa la falta de secuenciación y profundización en contenidos de los tramos 3 y 4.
- En relación al espacio de desarrollo personal y conciencia corporal, consideramos que los contenidos son muy generales, perdiéndose la especificidad de cada uno. Por ejemplo, a nivel de los deportes no hay una guía de que deportes enseñar(tanto individuales como colectivos). A nivel de los contenidos juegos, no aparecen los juegos cooperativos. A su vez, la red conceptual de contenidos no sigue una lógica que permita facilitar la labor docente. En relación a los contenidos acuáticos, falta infraestructura que haga posible la enseñanza de dichos contenidos para todos los niveles; ya que para cada escuela se designa un horario para un solo grupo.
- Se cree que el EBI debería de especificar más los subcontenidos dentro de los contenidos, por ejemplo, en Deporte, especificar lo que se debe enseñar dentro de los deportes de invasión (aspectos técnicos, tácticos, reglamentarios, etc)

- Para lograr implementar estos lineamientos se consideran imprescindibles cambios edilicios.
- Recursos adicionales que pueden requerir más equipos y capacitación, tiempo y esfuerzo donde la planificación de proyectos puede ser más laboriosa para los docentes; evaluación compleja donde contemplar habilidades físicas y competencias puede ser desafiante; desigualdades de acceso ya que las escuelas pueden tener diferencias en su accesibilidad a sus recursos y facilidades; resistencia al cambio ya que algunos educadores pueden resistirse al nuevo enfoque. Incluso, pueden surgir desafíos específicos para integrar a estudiantes con necesidades especiales.
- Se destaca la impronta al desarrollo individual desconociendo la necesidad del desarrollo colectivo.
- Los recursos son escasos para trabajar adecuadamente los contenidos curriculares.
- Se plantean términos como cultura y sociedad que son elementos netamente colectivos y luego no son atendidos en el desarrollo del programa.
- No se acuerda con el concepto de deporte en el tramo 2
- En Deporte no se trabaja hasta el último tramo con los aspectos tácticos y técnicos
- Hay un recorte de los contenidos.
- Las actividades acuáticas en el medio natural también son reducidas
- No se acuerda con la utilización de conceptos como: pensamiento crítico, conocimiento científico, proyecto de vida.
- Los criterios de logro son muy ambiciosos para el tiempo de trabajo.
- Todas las metodologías sugeridas necesitan de TIEMPOS PEDAGÓGICOS que no están asegurados: mayor cantidad de horas para atender a cada grupo, grupos más pequeños, aumento de horas semanales.
- El perfil de tramo es muy general e idealista. No es innovador, no presenta novedades significativas con respecto a programas anteriores. No aporta estrategias para realizar un cambio de enfoque desde una planificación por contenidos a una por competencias.
- Se aborda el deporte mayoritariamente desde el juego, sin mencionar el tratamiento de técnicas específicas del deporte.

- Se le quita importancia a las actividades acuáticas ya que quedan relegadas dentro
- de otros contenidos (juegos, recreación, deportes). Así mismo en el tramo 1, no se consideran las habilidades motrices básicas, sino que se trabajan a partir de otros contenidos.
- Escaso fundamento teórico de los macro contenidos.
- Cambio en contenidos estructurantes. Se hace punteo de contenidos, deja librado al docente qué aspectos dar. Por ejemplo, el deporte aparece en general, no especifica aspectos.
- Se une Habilidades Motrices Básicas a Gimnasia. El programa es muy escueto e interpretativo.
- Metodologías diversas para abordar las prácticas pero no se cuenta con tiempos
- posterior a la clase para el análisis y así evaluar y retroalimentar con los alumnos.
- El enfoque es transversal ya que no solo implica la salud sino también lo tecnológico y lo cultural.
- Algunos colectivos destacan la presencia detallada de contenidos y su relación entre ellos, competencia específica y general; en el programa anterior de Primer Ciclo no se visualizaba esta relación que clarifica la planificación.
- En cuanto a las actividades acuáticas que figuran en el currículo los docentes del interior entienden necesario contar con la infraestructura necesaria, no solo en la capital sino también en el interior y también en las localidades (el interior del interior).
- Los criterios de logro se presentan en forma valorativa y no descriptiva. No se explicitan los niveles dentro de cada criterio. Falta de especificidad en qué deporte desarrollar.
- No queda claro cuál serían los deportes aéreos a realizar con los niños.
- En el tramo 3 falta detallar actividades que competen al deporte en sí, remitiendo las actividades deportivas solamente a juegos guiados por el docente, habiendo muchas actividades que se pueden incluir en este contenido.
- Se visualiza omisiones de actividades que se pueden realizar en cada contenido.

- El programa anterior está más organizado y detallado.
- Perfil y criterios de logro se confunden, no existe articulación ni progresión secuenciada en los logros de los alumnos.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Ventajas, encontramos criterios de logros claros que ofrecen una evaluación más precisa, metodologías basadas en proyectos que motiva a los estudiantes y les permite aplicar conocimientos en situaciones reales, orientación metodológica que proporciona pautas para mejorar la enseñanza en la educación física.

7) OBSERVACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO TECNOLÓGICO: ESPACIO TÉCNICO TECNOLÓGICO

ASPECTOS NEGATIVOS:

- Tramo tres, tecnologías: en este campo otra vez encontramos que no se especifica lo suficiente y no hay una guía que permita una coherencia en el abordaje del área y las competencias que se pretende desarrollar. Es necesario brindarle a los docentes formación y apoyo en el área, así como también que en cada centro educativo estén dadas las condiciones materiales y los recursos humanos necesarios
- Se hace necesarios recursos humanos tales como dinamizadores, capacitaciones y otros recursos materiales como dispositivos actualizados, mejoramiento en la conectividad.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Es positivo que aparezca explicitado en el programa todo lo relacionado con pensamiento computacional, a lo que se le dá tanta importancia en este programa. Consideramos necesario, que se destinen más recursos, en recursos humanos, para que las escuelas, accedan al trabajo con personas capacitadas en el área, de forma presencial
- Un aspecto positivo, es la presencia de contenidos tecnológicos que permiten el abordaje de esta disciplina con autonomía en sí misma uno al servicio de

otras disciplinas, más allá de reconocer la importancia de la multidisciplinariedad.

- Se reconocen como fortalezas la clarificación de la organización dentro de ciudadanía digital, pero no así en pensamiento Computacional donde se evidencian conceptos mezclados con metodología y pilares básicos del PC.
- Es positivo la ampliación de contenidos en la alfabetización digital: hardware, software, lo que favorece los aprendizajes a través de esta herramienta tan valiosa (tablet, computadoras) El espacio sistematiza aspectos que ya son abordados. Los contenidos se encuentran desarrollados para abordar específicamente. Habilita la construcción de la ciudadanía digital.
- En lo que refiere al Perfil del Tramo, se considera que el mismo aporta insumos que propician un abordaje propicio atendiendo las habilidades que desarrollará el estudiante durante el desarrollo de los Grados.
- En cuanto a las Competencias Específicas y Contenidos, si bien pueden considerarse “ambiciosas” para los estudiantes en este tramo, pero también ofrece oportunidades de aprendizaje para desarrollar las capacidades personales. También consideramos que la expresión “requieren de un docente mediador del aprendizaje” es clave y por tanto sería oportuno la formación permanente en competencias digitales por parte de los docentes.

7.1) UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

- Nos encontramos con la innovación programática dada por el espacio de ciencias de la computación y tecnología educativa focalizadas en pensamiento computacional aspecto que si bien lo consideramos relevante no se podrá implementar sin la formación correspondiente de los docentes que deben llevarlas adelante y la entrega de recursos correspondientes para ejecutarlas (humanas y materiales).
- En rural en lo que respecta alfabetización digital ya se aborda desde los centros educativos, con barrera desde las proyecciones al hogar por la conectividad. En relación al otro bloque (pensamiento computacional) se está en desventaja con las escuelas urbanas, quienes cuentan hace años con dichos programas.

- La multiplicidad de aspectos y realidades constatadas evidencian la dificultad de implementar este espacio, aspecto que no se observa sea tenido en cuenta en los aspectos a considerar.
- Se señala que los contenidos, competencias, criterios de logro y el enfoque general que se da, no empatiza con la realidad de niñas y niños. Es una demanda exagerada. Se manifiesta estar de acuerdo con la teoría, no así en como se propone implementar.
- Se trata de un programa ambicioso. Además, no considera el contexto social de las escuelas, ni las circunstancias de vida de niñas y niños.
- Se considera necesario para el abordaje, formación docente permanente.
- No se aprecia un perfil específico de lo puramente tecnológico, sino una introducción general que se repite en todos los ciclos.
- Se plantea la necesidad de cambio del rol de maestro dinamizador, donde no sea una tarea exclusiva de trabajo con el docente, sino que se trabaje con los niños y de forma presencial (17 docentes)
- Si bien la tecnología está presente en las aulas, tomando diferentes recursos desde las prácticas de enseñanza, para acompañar, motivar y favorecer los aprendizajes; entendemos que al estar establecido en el documento y discriminados los contenidos obligará a una mirada orientada a las necesidades de cada grupo desde la interdisciplinaridad y en base a los intereses de los estudiantes. Muchas aulas de segundo ciclo cuentan con pensamiento computacional, contar con contenidos discriminados orienta la enseñanza y permite a los docentes pensar y planificar sus prácticas.
- En cuanto a los temas que se proponen abordar sobre ciudadanía digital son interesantes y de actualidad así como: navegación segura en internet, manejo de datos personales y huella digital.
- Las competencias planteadas en este tramo en algunos casos se pueden trabajar independientemente pero consideramos que en otras se necesita el apoyo de una maestra ceibal.
- Se realiza un análisis comparativo de la unidad curricular Ciencias de la Comunicación y tecnología educativa del 1er ciclo y el 2° ciclo. De ello se desprende que en el programa del 1er ciclo la fundamentación del espacio técnico tecnológico así como la justificación de la unidad curricular en el espacio está presente, lo que no aparece en 2° ciclo. Esto generaría una

dificultad para los docentes de este ciclo, ya que para acceder a las mismas, debería recurrir al programa de 1er ciclo.

8) OBSERVACIONES GENERALES DEL COMPONENTE DE AUTONOMÍA CURRICULAR: ESPACIO AUTONOMÍA CURRICULAR

- El concepto de autonomía de centro, implica múltiples dimensiones, que trascienden las estrategias metodológicas planteadas.
- Se estructura administrativamente cada vez más, perdiendo la originalidad, la creatividad y el profesionalismo docente, convirtiéndonos en meros aplicadores.
- Debería ser incluido como eje transversal y trabajarlo en forma recursiva.
- Propone la modalidad de talleres, pero no es novedoso para inicial y en TC por ejemplo, ya que hace años lo vienen realizando. Para poder ponerlo en práctica en forma profesional, se necesitan espacios de coordinación, intercambio y evaluación de los docentes.

8.1) UNIDAD CURRICULAR: TALLERES

- Si bien el taller es una modalidad que se utiliza desde siempre, no nos parece que esa horizontalidad sea indeterminada. Es necesario marcar pautas específicas para abordar los talleres, y no dejarlo en un sentido tan amplio, abierto a diferentes interpretaciones que parecen no tener un fin limitado en tiempo y coherente. Esta dinámica es muy potente pero es preciso darle un sentido pedagógico.
- Se habla de autonomía curricular pero lo sentimos como verticalazo.
- Además apreciamos que los alumnos no aprenderán lo suficiente, en cuanto a saberes específicos y contenidos, sino aprenden para manejarse en la vida cotidiana y no para avanzar en lo cognitivo.
- Educación sexual se veía un abordaje más profundo, siendo transversal y acompañados por la guía de sexualidad, mientras que en el documento preliminar aparece como un taller.

- Se requiere una articulación real entre docentes y talleristas.
- No se han creado cargos, ni la carga horaria para efectivizar. Se necesitan espacios vinculados a los talleres.
- Crítica al “espacio - tiempo”: no se aprecian espacios de coordinación, no están adecuados al tratamiento de la población de educación especial.
- Se cree imprescindible y de vital importancia fortalecer mediante diferentes talleres, con profesionales el abordaje de: salud mental, sexualidad y el uso de las redes sociales.
- La sexualidad no puede ser abordada como taller opcional, que solo focalice en identidad de género.
- Falta de un marco teórico que avale los talleres de educación sexual
- Aspectos vinculados al concepto de sexualidad desaparecen.
- El concepto de diversidad aparece de forma acotada y efímera.
- Retroceso en tener que establecer acuerdos con las familias previo al abordaje de los contenidos de educación sexual.
- Profesionales idóneos para cada taller.

ASPECTOS POSITIVOS:

- Para todos los tramos se plantean talleres con el fin de integrar saberes comunes. Formato nuevo que habilita el desarrollo de la identidad y autonomía. Se valora positivo el trabajo en talleres, aunque se cuestiona la falta de espacios pedagógicos para planificar seriamente los mismos. No condice la teoría con la práctica respecto a la cantidad de alumnos por grupo y el número ideal para el trabajo en talleres. (34 docentes)
- El diseño de talleres basado en metodologías activas, permite el trabajo colaborativo, la circulación de saberes, facilitando el acceso al conocimiento a través de diversos canales. Los ejes temáticos sugeridos favorecen la autonomía, contextualización, adecuación y flexibilidad de acuerdo a la realidad institucional. En Educación Especial ya se viene trabajando con esta metodología de enseñanza, donde se aprende haciendo, participando y formando parte, a partir de situaciones reales que estimulan la comunicación y la creatividad de los estudiantes.

OTROS TEMAS:

- Se considera relevante continuar la discusión sobre la necesidad de la creación de una Universidad de la Educación y el título universitario.
- Falta de recursos materiales y espacios edilicios para realizar los talleres
- Falta de recursos humanos: asistentes técnicos, acompañantes y talleristas que atiendan a la diversidad del alumnado
- Se rechaza enfáticamente las expresiones en prensa del Ministro de Educación que dan un mensaje equivocado del nivel y profesionalismo del Magisterio Nacional.
- Qué va a suceder con la evaluación y la adaptabilidad a otras situaciones
- La planificación diaria se vuelve más extensa.
- Se propone para analizar en próxima ATD los siguientes temas: Impacto de los recortes, grupos superpoblados, falta de atención personalizada para los niños incluídos, escasa presencia del equipo de escuelas disfrutables, escasez de personal docente y no docente en las escuelas, reconocimiento del grado a los Maestros Directores
- Se propone: Acceso a talleres con docentes a nivel de jurisdicción, mejor y mayor capacitación sobre la transformación educativa, apoyo con equipos interdisciplinarios en las escuelas que apoyen y sean eficientes a la hora de enfrentar tantos problemas sociales

La evaluación en línea no presenta garantías de acuerdo al desarrollo de la planificación docente que tiene como meta atender la singularidad de los alumnos

Se visualiza una crisis social que no solo es producto de una crisis socio económica sino también cultural. Hay familias que sin tener problemas económicos, cada vez más lo tecnológico ocupa mucho tiempo y lo vincular, la mirada, el juego, así como el apoyo y acompañamiento en lo pedagógico es cada vez menor.

La salud mental se ve afectada a nivel general y allí estamos todos, padres, docentes, vecinos, pares. De esta forma la solución para encontrar cambios en la educación no estará dada solamente con un plan alternativo llamado: "transformación educativa".

Consideramos necesario para una verdadera transformación atender los siguientes puntos: Mayores recursos humanos, mejores condiciones edilicias, horas de coordinación pagas, formación docente acorde a las necesidades educativas, y a las condiciones contextuales de la institución.

Se indica que las Escuelas que contaron con cambio de categorías en 2021-2022 no cuentan con ningún tipo de recurso (MC, maestro de apoyo, talleristas y equipo de escuelas disfrutables). Esto repercute en el proceso de enseñanza - aprendizaje. El cambio de categoría afecta en las partidas especiales, PODES, así como también recursos humanos con los que cuenta la institución.

Los docentes no podemos perder la libertad de cátedra y autonomía en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se pone énfasis en la necesidad de la equiparación a la unidad docente de 20hs semanales para los profesores de arte

Muchos de los enlaces del programa no funcionan, nos llevan a error de páginas

Se necesitan espacios pagos para coordinar proyectos.

Falta de incentivo ya que aún no se ha cobrado las salas correspondientes a la TCI 2023. Necesidad de formadores en el territorio.

Se continúa solicitando espacios de intercambio y reflexión; por ejemplo, salas remuneradas para todo el colectivo docente (maestros y profesores), que no sean por tramos, ya que los docentes se movilizan entre grados.

Se reclama que las autoridades tengan en cuenta las diferentes solicitudes realizadas en tiempo y forma, como por ejemplo mobiliario para salones, elementos para cocina, etc)

En las aulas nos encontramos con problemas de violencia, no solo verbales sino también físicas graves. Por más que desde la institución se ofrecen soluciones, se buscan estrategias, seguimos insistiendo en la necesidad de ampliar la cantidad de equipos multidisciplinares.

Universalizar el maestro comunitario, pero en su rol real, no maestros articuladores que deben ir y venir de una escuela a otra.

Necesidad de dispositivos de apoyo a los docentes en lo que concierne a salud laboral.

Aún hay incertidumbre en cuanto a la repetición ya que, en algunos casos, con los fundamentos correspondientes, respetando los criterios del equipo docente que trabaja con el niño, consideramos que puede ser necesario y positivo para los alumnos volver a recurrir. Preocupa conocer qué criterios se tomarán en cuenta para el pasaje de clases.

En otro orden creemos que esta instancia es oportuna para solicitar revisar los periodos de calificaciones. Actualmente son bimensuales y consideramos que el lapso de dos meses, que corresponden a 40 días hábiles, no es suficiente para apreciar cambios en los aprendizajes de los estudiantes. Por este motivo solicitamos que los períodos de entrega de calificaciones sean trimestrales.